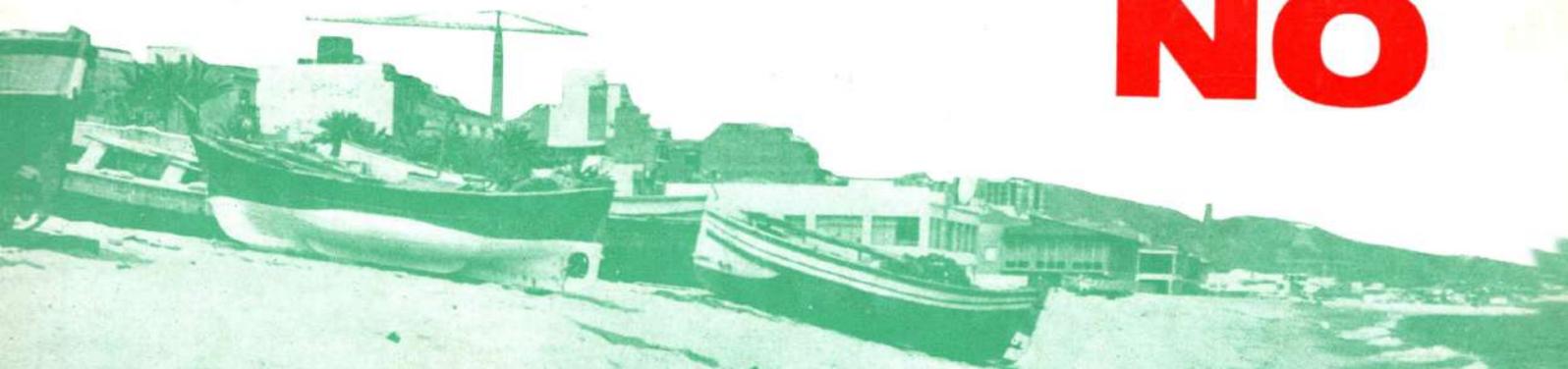


GRAMMA

SANTA COLOMA - MAYO 1975 - 20 PTAS. - NUM. 77

**EXCURSIONISMO
BAJO CONTROL**

**PENA DE
MUERTE,
NO**



**NOS QUITAN
LA PLAYA**

VENTA Y COLOCACION DE:

MARCOS A MEDIDA PARA CUADROS, TAPICES, DIPLOMAS - VENTANAS
GRAVENT - CRISTALES PLASTICOS - VIDRIERAS APLOMADAS - LUNAS
MURALES

Cristalerías J. MAURI

VALLDOVINA, 13 (Junto Mercado Viejo)

Teléfono 386 07 36



PATUFET'S

JARDIN DE INFANCIA

Se complace en anunciarles
la próxima ampliación
del Centro

Amplio y soleado jardín.
Profesorado especializado.
Métodos pedagógicos
adecuados a la edad.
Externos y media pensión.
Asesoramiento dietético
pediátrico.
Recogida a domicilio.

JARDI D'INFANTS

Es complau anunciar-los-hi
la pròxima ampliació
del Jardí d'Infants.

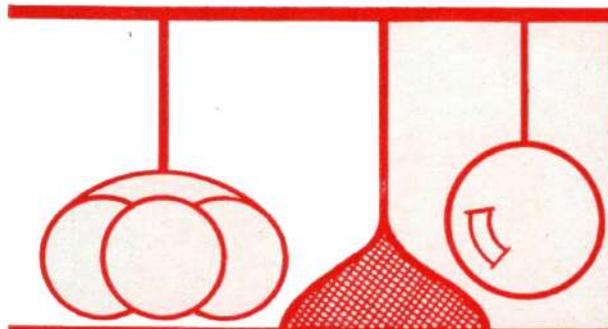
Amb ampli jardí soleat.
Professorat especialitzat.
Mètodes pedagògics
adeguats a l'edat.
Externs i mitja pensió.
Recollida a domicili.
Assessorament dietètic i
pediàtric.

INFORMACION Y RESERVA DE PLAZAS EN EL PROPIO CENTRO

SAN RAMON, 28 — TELEFONO 386 02 61
DE 9 A 11 DE LA MAÑANA

EL MAS EXTENSO SURTIDO EN :

Lámparas, objetos de regalo y electrodomésticos



Vinas

PRESUPUESTOS GRATIS

LAMPISTERIA - ELECTRICIDAD

Irlanda, 75 - Teléfono 386 01 23

SUMARIO

- 4. Ramón Rovira nos replica. **CARTAS AL DIRECTOR.**
 - 5. **POR QUE RETIRAMOS EL NUMERO DE ABRIL.**
 - 7. **SANTA COLOMA HECHOS** "Paellada en Sant Jeroni".
 - 9. **LOS COLOMENSES DICEN NO A LA PENA DE MUERTE.**
 - 10. Singuerlín necesita "Les Vinyes". - Can Franquesa, el amargo paraíso. - Llefià, nuestro vecino badalonés.
 - 15. **GRAMA LABORAL.** - Uno del 1001: Miguel Angel Zamora y las elecciones sindicales. - Los parados se mueven. - Huelga en la construcción.
 - 16. **ENTREVISTA A ELISA SERNA.**
 - 20. **EL PUERTO DE BADALONA:** Los intereses ahogan la voz popular.
 - 26. **La burocratización del montañismo.**
- Y nuestras secciones habituales **NOTAS CONTRANOTAS, PLACA DE LA VILA, DEPORTES,** etcétera.

NUMERO 77
MAYO 1975

DIRECTOR: Humberto Roma de Asso
SUBDIRECTOR: Mar Fontcuberta
REDACTOR-JEFE: Agustina Rico
REDACTORES: Mariano Alvarez, Fernando Bravo, Pablo Barbero, Juan Belmonte, Pere Ferreres, Marcelo López, Alfonso López, M.^a Luisa Moya, Dionis Orrit, Genín Palma, Joma Rius, Jaume P. Sayrach, Fernando J. Suárez, Feliciano Teixidor, Joan Tudela
SECRETARIA DE REDACCION: M.^a Gloria Lon
COLABORADORES: Andrés Castaño, Manuel J. Campo, Grupo GRAMA Oliveras, Grupo GRAMA Santa Rosa, Grupo GRAMA Singuerlín, Francesc Morata, Pepe Sánchez
FOTOGRAFIAS: Pepe Encinas, Juan Guerrero, Juan J. Pastor y Archivo.
PUBLICIDAD: Antoni Antonijoa. Teléfono 386 26 89
SECRETARIA DE ADMINISTRACION: Concepción Roset
REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD: S. Benito, 10
EDITA: Parroquias de Santa Coloma
IMPRIME: Agpograf - Pardo, 16 Barcelona
DEP. LEGAL: B. 45.399-1968
PUBLICACION MENSUAL: Precio: 20 pesetas.
SUSCRIPCION ANUAL: 200 ptas.

GRAMA NO SE IDENTIFICA necesariamente con los artículos firmados

CLAMOR GENERAL: DEJAD VIVIR A SANJULIAN

La pena de muerte impuesta a José Sanjulián por el asesinato cometido en el "Camino de Badalona" de nuestra ciudad, confirmada ahora por el Tribunal Supremo, ha levantado un clamor general. De todos los rincones de nuestra geografía, de todos los sectores de nuestra población, llegan peticiones de clemencia. La redacción de GRAMA también ha hecho llegar la suya a las más altas instancias del poder político del Estado español.

Cuando la Audiencia de Barcelona, en una decisión cuyo precedente más próximo se remontaba a quince años atrás, dictó sentencia de muerte, desde estas mismas páginas dejamos constancia de nuestra posición contraria a la aplicación de la pena capital. Desgraciadamente, el más alto Tribunal del Estado no ha tenido en cuenta los argumentos de la defensa ni las diversas consideraciones expresadas por uno de los médicos peritos que examinaron psíquicamente a Sanjulián. De nada ha servido el cada vez más amplio consenso en contra de la pena capital ni la actitud magnánima de la familia de la víctima que se ha mostrado repetidamente contraria a castigo tan terrible. Los jueces del Supremo han decidido, a pesar de todo ello, confirmar la sentencia.

De nuevo desde estas páginas debemos dejar constancia de nuestra total oposición a la aplicación de esta sentencia y pedimos que se deje en vida a Sanjulián.

Pero José Sanjulián no es el único acusado pendiente de una sentencia de muerte en España. Otros nueve presuntos delincuentes comunes esperan clemencia angustiados. En otros casos —como Genoveva Forest, Durán, etc., acusados de estar implicados en el atentado contra el almirante Carrero Blanco— se da como muy probable que el fiscal pida pena de muerte.

No creemos necesario repetir una vez más los argumentos esgrimidos numerosas veces desde las páginas de nuestra revista. Quizás baste en estos momentos constatar la amplia reacción suscitada por la última sentencia como fundamento más válido de nuestra oposición. Así, el caso de Sanjulián puede servir de toque de atención para quienes aún creen que la aplicación de la muerte es un castigo reclamado por la mayoría de la población.

Cuando nos manifestamos en contra de la pena de muerte, pues, no lo hacemos tan solo porque creemos que debe ser abolida de nuestras Leyes —y en esto seguimos el espíritu de quienes hicieron desaparecer del Código Penal, durante la Segunda República, este castigo terrible—, sino también porque constatamos que la mayoría del pueblo no la quiere.

Y nos parece mejor imagen la de una sociedad que reclama y procura la recuperación plena de todos sus miembros que la de aquella que, como única alternativa, sólo ofrece el peor de los castigos.



RAMON ROVIRA NOS REPLICA

Acogiéndose al derecho de réplica, según la vigente Ley de Prensa, el señor Rovira Vilamitjana, asesor del Ayuntamiento de Santa Coloma en materia de urbanismo, nos envía el siguiente escrito.

La orquestada campaña dirigida contra mi persona, en su revista, no obedece a la objetiva divulgación de la realidad de unos hechos, sino a una preconcebida forma de servir al fácil sensacionalismo, organizando números circenses para solaz y entretenimiento de cierto lectores.

Le aseguro, Sr. Director, que si no fuese porque mi silencio podría ser interpretado como conformidad a todo cuanto ha venido divulgándose, no le remitiría la presente. Mas, para salir al paso de tales tendenciosas informaciones, es por lo que, con la presente, voy a clarificar, si no todos, porque esta réplica sería exhaustiva, si unos cuantos puntos como muestra de la sinrazón de lo publicado. Y, además, por respeto a quienes, ajenos a la realidad de los hechos, por ser simples lectores de lo que se publica, puedan llegar a aceptar como válidas y ciertas tales informaciones.

Asverar, sin más, que soy una firma repetidamente presente en los desaguisados urbanísticos cometidos en los últimos años en esta ciudad, aparte de ser una simple afirmación subjetiva, representa un total desconocimiento del verdadero contenido de los propios proyectos. Brindo al articulista la oportunidad de que examine todos y cada uno de los proyectos urbanísticos en los que he participado, y, seguidamente, formule su opinión, objetiva y veraz. Comprobará, de entre otros aspectos, que con tales proyectos se consigue la reducción del volumen edificable del sector planificado, liberación de suelo para ser destinado a zonas verdes, escuelas, dotacio-

nes, equipamientos, etc. Y todo ello cedido a la comunidad gratuitamente. Sin olvidar el haber recuperado para la comunidad la Torre Valldovina, hacer pronto realidad el mercado de Singuerlín, etc.

Afirmar que he participado en equipos privados que han redactado diversos proyectos para intereses privados, es una manifestación carente de todo fundamento y razón. Básteme simplemente significar que todos los proyectos, a excepción de uno solo, han sido encargados oficialmente por el Ayuntamiento. Y el promovido a iniciativa privada lo fue, mi intervención, con previo conocimiento y autorización del propio Ayuntamiento. Y el de Batlloria-Montigalá, fue encargado por la antigua Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios. No hay, por tanto, equipos privados que sirvan a intereses privados.

En cuanto a la calificación, peyorativa y despectiva, acerca de mis intervenciones profesionales urbanísticas, estimo que será suficiente evidenciar lo tendencioso de tal opinión con hacer resaltar, no con ánimo retulante pero sí con noble satisfacción, que con uno de los proyectos urbanísticos en los que interviene, que son muchos más de los que enumera su revista, obtuve Premio Nacional de Urbanismo.

Con respecto al tan traído y llevado Plan Parcial «Motocros» quiero reiterar: A) Mi intervención ha sido, única y exclusivamente, como técnico urbanista; B) El Ayuntamiento conoció y autorizó mi intervención; C) Dicho Plan Parcial ha sido aprobado con carácter inicial. Le faltan las aprobaciones provisional y definitiva. Puede, por tanto, ser desestimado por el Ayuntamiento, al igual que ocurrió

con el proyecto que, denominado «Remodelación de la manzana del Ayuntamiento» se hizo en su día; D) No soy Asesor jurídico, ni abogado en nómina, ni tengo dependencia alguna con la empresa promotora del Plan; E) No he percibido cantidad alguna por concepto ninguno; F) El Plan afecta a terrenos de varios propietarios, es decir, era un proyecto para un sector de la comunidad, no para un particular; G) Oficialmente, y en su tramitación, me he inhibido de informar sobre tal Plan; H) La desestimación de tal Plan no puede representarme ningún descrédito profesional, sino aceptar el sentir de la comunidad, pues no me considero infalible.

Mis conocimientos de la normativa legal, aunque dentro de mi reconocida limitada capacidad humana, alcanzan a conocer cuanto dispone la vigente Ley de Funcionarios civiles del Estado. Lo que asombra es que el informante no refleje, en su artículo, la reiterada doctrina jurisprudencial que dice que no tiene la cualidad de funcionario el personal contratado por la Administración. Pero no hace falta una disposición legal para que, de forma voluntaria, me haya declarado incompetente e incompatible para el ejercicio de cualquier actividad, si con ello menoscababa o impedía el estricto cumplimiento de los deberes inherentes a mi cargo.

Rechazo el calificativo que de «polemista público notorio» se me atribuye, por cuanto jamás he deseado ni pretendido iniciar o mantener polémica de clase alguna. Soy contrario a ella por naturaleza y principio. A nada positivo conduce una polémica, dado que ésta solo existe o puede existir cuando no hay planteamientos claros. Y mis escritos de réplica, que no de polémica, siempre han sido contundentes, claros y concisos.

Mantengo en pie mi invitación de que los articulistas, antes de informar a la opinión pública, examinen, objetiva y serenamente, cuantos proyectos, datos y hechos dejen. Soy persona accesible a todo el mundo. De esta forma, y en aras de la más elemental norma del principio informador que debe presidir toda labor periodística, se podrá brindar a los lectores, y a la opinión pública, la certeza y realidad de unos hechos.

No rehuyo jamás la crítica constructiva, pero rechazo totalmente la destructiva y me repele la demagógica.

RAMON ROVIRA
VILAMITJANA



ADEMÁS APALEADOS...

Sr. Director:

Me he tomado la libertad de escribirle ésta, la cual una vez haya leído, si cree que no reúne las condiciones necesarias para ser publicada le ruego tire a la papelera pero, si por el contrario cree que vale la pena, le agradecería figurase en el próximo número de esa Revista.

El tema es el siguiente: Como seguramente sabrán muchos o casi todos los colomenses, desde hace algún tiempo el Ayuntamiento de esta ciudad viene cobrando el servicio de alcantarillado, cosa que sería normal si lo notificara con un plazo más o menos largo de tiempo, pero no sucede así; en este bloque en el que vivo hay veintisiete viviendas. Hace más de un mes les vino a dos de los vecinos una carta del Ayuntamiento en la cual les decía que habían de hacer efectivo dicho pago en un plazo de veinticuatro horas, con la amenaza de que serían embarcados en caso de no cumplir dicha orden; todo esto sin haber recibido anteriormente ningún aviso por parte del Ayuntamiento.

Han ido pasando días y el resto de los vecinos han ido recibiendo la famosa carta. Hoy me ha tocado a mí que al igual que los demás sin aviso alguno he recibido una carta en la cual me dicen que he de pagar dicho importe con un recargo de cien pesetas, y habiendo de pagar incluso los gastos de la carta.

Yo pregunto: ¿Es justo que además de vivir en una ciudad en la que como sabemos todos faltan muchas cosas y que tal vez nunca tengamos, y cuando llegas después de doce horas de trabajo y una hora de San Andrés a casa, te encuentras con que has de pagar una cosa que no tendrías que hacer si estos señores que están al frente de esta gran masa que formamos nos tuvieran al corriente de todo cuanto nos interesa y preocupa.

Y esperando perdone mi atrevimiento le saluda atte.

M. GARCIA

ALUDIENDO POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

ESCRITO DEL ARRABAL SOBRE ROVIRA

La Asociación de Vecinos y el Centro Social Arrabal han presentado conjuntamente una instancia al procurador en Cortes señor Tarragona, para que eleve al Gobierno un ruego sobre las posibles incompatibilidades en que el señor Ramón Rovira Vilamitjana, asesor jurídico de urbanismo del Ayuntamiento haya podido haber incurrido. En la carta se citan: ser uno de los redactores del Plan de Ordenación del Motocros, así como haber trabajado para el Gabinete Técnico de «Planur» (que dicen, confeccionó el proyecto de reparcelación del Polígono de Can Sam sin haber salido éste a pública subasta), participar en la redacción de planes y polígonos de actuación del Plan del Sector Noroeste, todo ello en Santa Coloma, donde sigue como asesor jurídico de la Corporación Municipal. Y según las palabras del Alcalde en una reciente rueda de prensa, seguirá por el momento, pues «se trata de un asesor eficiente».

POR QUE RETIRAMOS EL N.º DE ABRIL

A media mañana del viernes 18 de abril, el alcalde Blas Muñoz convocó telefónicamente a nuestro director para que acudiera urgentemente al ayuntamiento y sostuviera una conversación con él. La conversación, en la que participó también el administrador de la revista, fue tensa y en algunos momentos el tono utilizado por la primera autoridad municipal fue extremadamente elevado. Quizás fuera lógico, dado que el tema afectaba personalmente a don Blas Muñoz.

El motivo de la convocatoria era el texto aparecido en nuestro número de abril, titulado: "Nueva denuncia contra el alcalde: seis familias 'enterradas'". Según dijo y probó, creemos que fehacientemente, el propio alcalde, las afirmaciones que se hacían en el reportaje sobre la presunta propiedad de don Blas Muñoz y don Ramón Mora respecto a un edificio en construcción en Avenida de Cataluña número 3, no eran ciertas. En el curso de la entrevista el propio alcalde sostuvo un careo con el señor Jesús Delgado Pérez, quien se identificó como el propietario del edificio en construcción y dijo no conocer personalmente hasta aquel momento ni al actual alcalde ni al aparejador municipal, don Ramón Mora.

Ante el testimonio presentado, nuestro director admitió que probablemente había un error en las informaciones publicadas, de las cuales se hizo responsable y sugirió al alcalde la posibilidad que hiciera uso de los diversos recursos jurídicos que la legislación de Prensa establece para estos casos. Sin embargo, el propio alcalde propuso una solución conciliatoria y se llegó a un acuerdo: la retirada voluntaria de todos los ejemplares puestos a la venta.

NUESTRO ERROR

TRES fueron los documentos que sirvieron de base a nuestra información: la denuncia presentada por los vecinos, el dictamen técnico del arquitecto que sirvió de fundamento a la denuncia, y las escrituras y contratos de compra-venta de los vecinos de Avenida Baró, 130.

En este último documento, que sirvió de base a las demás y cuya fiabilidad nos pareció suficiente, se dice que la casa señalada con el número 130 de la Avenida Baró "linda: Norte, María Ródenas Alonso; Sur, de Blas Muñoz Blaya y Ramón Mora Franquesa; Este, patio de luces y Blas Muñoz y Ramón Mora; y Oeste, patio lateral de luces y caja de escalera". De ahí dedujo el arquitecto, y lo hizo constar en su dictamen como es habitual, que el solar del edificio en construcción de la Avenida de Cataluña número 3 —motivo del litigio— era "propiedad de los señores don Ramón Mora y don Blas Muñoz, siempre según datos de las escrituras consultadas". El abogado que redactó la denuncia no hizo sino reproducir los datos.

¿Cuál fue nuestro principal error? Al redactar nuestra información pecamos de una precipitación que, lo reconocemos, debía haberse evitado en un asunto de esta trascendencia. Sin embargo era un error lógico. En ninguno de los documentos se hace referencia al propietario del edificio en construcción, por lo cual dedujimos que se trataba de los mismos propietarios de los solares, es decir —según los documentos consultados— el alcalde de la ciudad y el aparejador.

Los contratos y escrituras de compra-venta, por otra parte, cuando establecen los límites de la casa de Avenida Baró 130, se limitan a reproducir los nombres de quienes son considerados propietarios de las propiedades lindantes, sin distinguir tan siquiera si se trata de propietarios del solar o edificio.

QUIEN ES EL PROPIETARIO

AHORA, además, hemos consultado otros documentos y podemos añadir a esta información datos definitivos. Como ellos

mismos dijeron, ni el solar de Avenida Baró 130 ni el de Avenida Cataluña 3, ni los edificios que se levantan sobre ellos son ya de don Blas Muñoz y don Ramón Mora. Según consta en el Registro de la Propiedad, el solar de Avenida Baró fue vendido por don Blas Muñoz y don Ramón Mora a don Angel Bartoll el 10 de junio de 1959. El de Avenida de Cataluña, motivo del conflicto, fue vendido por quienes son ahora alcalde y aparejador municipal a don José Silvestre García el 23 de septiembre de 1960, es decir un año más tarde. Luego, después de varias transacciones pasaría a ser propiedad de don Jesús Delgado, que es quien está edificando ahora sobre él.

LOS HECHOS DENUNCIADOS Y LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO

LOS hechos denunciados eran claros: un edificio en construcción cierra el patio de luces de las viviendas interiores de otro edificio ya habitado y las convierte en inhabitables.

¿Qué ha respondido a ello el ayuntamiento?

El ayuntamiento, siguiendo el informe del aparejador municipal, considera que la reclamación de los vecinos carece de fundamento. Y lo argumenta diciendo que en los tres pisos de altura añadidos a la primera edificación de Avenida Baró 130, sólo fue otorgada licencia de obras para tres viviendas que den a la calle y tres estudios que debían dar al patio posterior del edificio. "Esta propiedad —dice el escrito del ayuntamiento— no se beneficia del patio central de manzana ni de patio mancomunado alguno con predios vecinos, y se halla en espacio totalmente edificable".

En cuanto al solar de Avda.

Cataluña, 3, el que ahora se está edificando, dice que "tampoco se beneficia del patio central de manzana, hallándose también en el espacio totalmente edificable de dicha manzana". "En este solar —añade— D. Jesús Delgado Pérez tiene licencia de obras para la construcción de una casa de planta semi-sótano, entresuelo, dos pisos y planta ático (con un total de un local comercial y siete viviendas) no teniendo patio de parcelas lindantes con predios vecinos y cumpliendo las Ordenanzas Municipales en materia de edificación y habitabilidad". En definitiva que, según el ayuntamiento, todo está correcto y no hay por qué reclamar.

Sobre las viviendas de Ada. Baró 130 que dan al patio de luces el ayuntamiento dice que a partir del segundo piso teóricamente se trata de "estudios", no habitables permanentemente. Pero da la casualidad de que en estos "estudios" hay cocina y han sido vendidos a los vecinos para que vivieran en ellos, y lo que define a una vivienda no es lo que se dice de ella en un escrito más o menos oficial, sino el uso que se le da en realidad.

Pero es que además, aunque se aceptara que los pisos superiores son "estudios" —y esto es ya mucho aceptar— da la casualidad de que los inferiores son, a todos los efectos y en todos los papeles oficiales —como el mismo ayuntamiento reconoce—, viviendas. Y no tienen la ventilación al aire libre que establece la legislación. Por lo cual creemos que el ayuntamiento ha dado una respuesta muy precipitada que deberá rectificar, puesto que los vecinos tienen la razón. El edificio de Avenida Cataluña 3 deja sin ventilación al aire libre a seis viviendas.

Aun hay tiempo y desde aquí pedimos que se rectifique. Basta con obligar al promotor a reducir un poco —muy poco— sus beneficios, recortando el edificio de Avda. Cataluña y dejando luz y aire suficientes para las seis familias "enterradas".

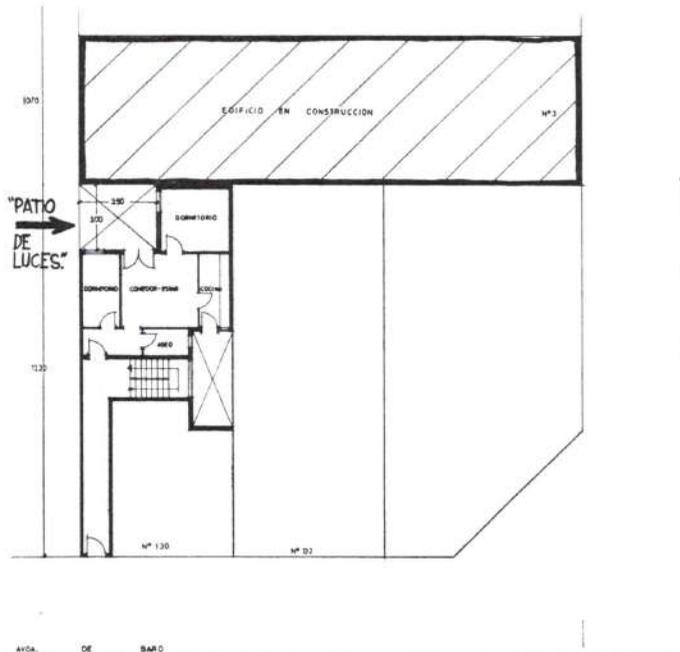
UNAS INSOLITAS "ACTAS DE COMPARECENCIA"

CUANDO retiramos el número de la venta, creímos que el asunto estaba ya zanjado. No pareció ser ésta la interpretación del alcalde, muy afectado al parecer por el escrito. En una labor casi detectivesca, don Blas Muñoz citó a varios vecinos y al arquitecto Xavier Valls que había elaborado el dictamen para tomarles declaración escrita que les hizo firmar. Todos los abogados que hemos consultado nos han confirmado que se trata del caso más insólito que hayan visto al respecto: un alcalde asumiendo funciones de juez o de comisario de policía —únicos funcionarios del Estado que pueden tomar declaración a un ciudadano—, sobre una cuestión en la que es parte interesada...

¿Qué buscaba don Blas Muñoz con estas insólitas declaraciones calificadas como "actas de comparecencia"? Al parecer, las principales preguntas iban dirigidas a averiguar quien había escrito la información y qué vecinos habrían podido facilitarla. Olvidaba el señor alcalde que ya en la conversación con nuestro director éste dejó claras dos cosas: que él es el único responsable del texto publicado, y que las fuentes de las que se dedujo la información fueron documentos escritos y no persona alguna.

Lo más grave de esto, lo que nos parece injustificable, es que por una información errónea publicada por GRAMA se haya podido molestar de este modo a ciudadanos que lo único que hicieron fue presentar, haciendo uso de sus derechos, una denuncia por unos hechos que les perjudican.

LOS SOLARES MOTIVO DEL CONFLICTO





STA COLOMA... HECHOS

Singuerlín necesita «Les Vinyes»

ACTUALMENTE, uno de los pocos terrenos que quedan en Santa Coloma sin edificar corresponde a "Les Vinyes", zona situada al lado de "Can Sam", junto a la carretera de la Roca; solar al que el barrio de Singuerlín va por falta de un buen parque.

"LES VINYES" Y EL PLAN COMARCAL

EL Plan Comarcal prevé que "Les Vinyes" sea zona de edificación: es decir que el barrio de Singuerlín no podrá conservarlo como solar libre. A causa de esto, desde que se dio a conocer el Plan Comarcal, se han hecho impugnaciones, las cuales ha sido apoyadas por ciertas actividades, como juegos, competiciones deportivas..., organizadas por los vecinos, que no aceptan el perder ese terreno libre. ¿Qué ha sucedido con estas impugnaciones? ¿Por qué el Ayuntamiento hace oídos sordos? Si zonas catalogadas en el Plan como verdes han sido edificadas, ¿por qué no conservar "Les Vinyes" como solar libre, en compensación?

El Plan Comarcal consta de un Plan Director, el Plan Provincial y los Planes Parciales; la elaboración o rectificación de estos últimos corresponde a cada Municipio. Este deberá plasmar en ellos las necesidades y exigencias propias de cada sec-

tor afectado; el Plan Provincial incluye los diferentes Planes Parciales de la provincia y el Plan Director es el esquema general.

En el primer capítulo, apartado tercero, del Plan Director se define como "principio fundamental" el facilitar la intensificación del nivel cultural, el uso del tiempo libre y "el contacto con la naturaleza" que, al paso que vamos, va a consistir en un tiesto con una flor en la ventana. El capítulo tercero dice que el Plan, en concreto, prevé y regula el desarrollo, transformación y conservación, entre otras cosas, de parques urbanos; por lo que parece, esto, aquí en Santa Coloma, no lo han leído. Otra cosa que se ve que no han comprendido es que en el Plan Parcial, como indicábamos más arriba, debe reflejarse la solución a las necesidades del Municipio, no el interés de cuatro señores que no quieren más que edificar para hacer el gran negocio.



SIN PARQUES

DE todos los déficits existentes en Santa Coloma, que no son pocos, el mayor es el de las zonas verdes, pero no es un déficit nuevo; es algo que llevamos arrastrando desde hace años. En 1971 para paliar este déficit se necesitaba para las obras y compra de terrenos necesarios la cantidad de 1.384.000.000 ptas. y 415.000 m² de tierra, cantidades que en cuatro años han aumentado considerablemente. Si ya en 1950, para 50.000 habitantes, Santa Coloma sólo contaba con una zona verde, al cabo de 25 años seguimos teniendo sólo "La Plaça de la Vila". El Ayuntamiento

debería instalar, para subsanar las necesidades creadas con este aumento de la población, al menos tres o cuatro jardines, uno de los cuales podría muy bien estar en "Les Vinyes", otro en el "Motocros" y "Can Sam" podría conservar los campos de fútbol, además de la construcción de otros complejos deportivos (como piscina, pista de baloncesto...), en vez de permitir edificar en zonas libres.

POR QUE NO SE CUMPLE LA LEY DEL SUELO

LA Ley del Suelo, en su artículo 3, 1.º C, señala como "competencia de los órganos urbanísticos el definir

Can Franquesa, el amargo paraíso

Los problemas a que aludía el número de GRAMA del mes de octubre de 1973 y referentes al barrio de Can Franquesa, no están ni mucho menos solucionados; por el contrario, al ir pasado el tiempo, se han hecho mayores y su deseada solución más necesaria.

La situación de los vecinos que viven en "la montaña" se hace cada día más agobiante, sin comunicaciones, sin escuelas ni guarderías, un solo buzón de correos (que está inservible), un cabina telefónica, sin muros de contención ni aceras...



CAN Franquesa es uno de los barrios más retirados de Sta. Coloma y el más elevado de todos ellos, y paradójicamente, solamente cuenta con un autobús en servicio que pasa "regularmente" cada media hora.

La vida en este barrio está totalmente condicionada por el horario de la "TUSA", la cual no llega a los bloques más alejados, lo que provoca que además de que aquéllos queden aislados, sus habitantes al dirigirse al hogar tengan que subir un buen tramo con una pendiente bastante pronunciada; mucho más dura todavía para las mujeres al volver de la compra con las pesadas cestas. A raíz de este problema, hace dieciocho meses, las vecinas de estos pisos "secuestraron" el único autobús existente, por lo cual dos de ellas fueron juzgadas como informamos en números anteriores. Además de todas estas deficiencias y siguiendo con el tema de las comunicaciones teremos que añadir que Can Franquesa no cuenta con ningún enla-

ce directo con el METRO y que el existente (TUSA) solamente llega hasta la Plaza Nacional. A partir de las diez y media de la noche el barrio queda incomunicado.

Pese a contar con casi cuatro mil habitantes, en esta zona no existe ninguna escuela ni guardería, teniendo que desplazarse todos los niños (que han podido encontrar plaza en alguna de las existentes) al barrio de Singuerlín o a las Oliveras. Eco de este problema son las setecientas firmas que han cursado los vecinos del sector pidiendo transportes y también escuelas ya que en el barrio existen zonas donde se pueden construir éstas.

La inexistencia de aceras en todo el barrio, la falta de unos muros de contención que en teoría deberían existir, teniendo en cuenta que los bloques se encuentran situados en un lugar con pendiente y que el agua filtrada a causa de la lluvia provoca desprendimientos de tierras y rocas, con el consiguiente peligro que esto entraña para



STA COLOMA... HECHOS

como zona verde

las zonas libres para parques y jardines en los polígonos con superficie no inferior al 10% del terreno". Según esta ley, en Singuerlín y Oliveres debería haber 148.526 metros cuadrados de zonas verdes, cuando no hay ni siquiera un jardín. ¿Por qué las autoridades competentes permiten el incumplimiento de esta ley, por otra parte considerada por los habitantes de Singuerlín como básica?

"Les Vinyes" tienen 65.000 metros cuadrados; si el Ayuntamiento los destinara a zona verde, aunque no subsanaría totalmente el problema, si lo paliaría lo suficiente como para que el barrio de Singuerlín pudiera disfrutar tan siquiera de un parque. De momento, el problema creado por la carencia de este parque, queda "resuelto" con la ocupación instintiva, por parte de la población, de "Les Vinyes", "Can Sam" y toda la parte montañosa sin edificar; si estos terrenos son edificados ¿qué harán los habitantes de Singuerlín? Esperemos que esta pregunta no tenga que ser contestada.

¿QUE PASA EN SINGUERLIN CON LAS ZONAS VERDES?

ENFOCADO el problema desde el punto de vista de las necesidades creadas por el aumento de la población, resul-

ta que éste se agrava más. En diciembre de 1971, Singuerlín tenía 17.229 habitantes, ocupando el tercer lugar de mayor población en Santa Coloma, y el déficit de bienes colectivos de uso público era por un valor de 683.000.000 ptas. Si entonces, teniendo en cuenta la inversión anual que hace el Ayuntamiento por habitante, se hubiera necesitado 100 años para paliar este déficit, ahora en 1975, con el doble de habitantes ¿cuántos siglos harán falta para que esto sea resuelto?

Teniendo en cuenta que si entonces el déficit de zonas verdes en Singuerlín era del 100 por ciento y actualmente no ha variado lo más mínimo, creemos necesario plantear la siguiente pregunta: ¿Por qué el Ayuntamiento, que "teóricamente" debería velar por el bienestar común, no toma cartas en el asunto, y soluciona de una vez por todas esto? Esta solución muy bien podría ser el convertir "Les Vinyes" en un parque digno para Singuerlín.

Esto es algo que el barrio de Singuerlín viene pidiendo desde hace tiempo al Ayuntamiento. Y que, como se demuestra claramente, tiene sobrados motivos para exigir.

GRUPO GRAMA SINGUERLIN

las viviendas, los vehículos allí aparcados y para las mismas personas que habitan en ese lugar, hacen dispensables estos muros pa-

ra evitar posibles accidentes y su construcción ha de ser inmediata.

En cuanto a los servicios de asistencia médica "brillan por su ausencia"; sin una farmacia, sin médico de urgencia, tan sólo cuenta con un practicante que no es de la Seguridad Social.

Esperamos que las peticiones hechas por los vecinos no caigan en el olvido por parte de las autoridades, ya que creemos que éstas deben solucionar cuanto antes todos los problemas que día a día se van agravando y que afectan a este olvidado sector de Santa Coloma. Los colomenses ya estamos acostumbrados a pedir —de muy diversas maneras— solución a necesidades de este tipo.

GRUPO
GRAMA
SINGUERLIN



EN LLEFIA, NUESTRO VECINO BADALONES

DE LA MARCHA DE LAS VELAS A LOS FOCOS PELIGROSOS

LLEFIA, por azares geográficos, pertenece a Badalona. Se confunde con Santa Coloma en el "Motocros" y en la carretera de San Adrián. También se confunde con nuestra ciudad por la similitud de los problemas que tiene planteados. Son los típicos: falta de escuelas, de centros de asistencia sanitaria, asfaltado, zonas libres, iluminación y el gastado etcétera.

Llefià, a principios de febrero, se convirtió en centro de interés a causa de la célebre marcha de las velas. El movimiento se inició en San Moritz —calle representativa, sin pavimento, sin ningún punto de luz y con la peligrosa existencia de pozos ciegos—. Los vecinos, al oscurecer, salieron a la calle con una vela encendida cada uno y pancartas ilegibles por la oscuridad. La procesión se repitió, a trompicones por el estado del suelo, dos veces más. En la última de ellas, sin contar a la fuerza pública que les acompañaba, llegaron a participar cerca de tres mil personas.

Anteriormente se habían hecho gestiones con la Asociación de Vecinos y el Ayuntamiento. Una de las llamadas de atención era un escrito que recogía seiscientas firmas.

Pero hasta que no comenzaron los hechos, no comenzaron las respuestas y promesas. Así, aceleradamente, se instaló en San Moritz un sistema de alumbrado provisional. Consiste en focos atados a los balcones de los propios vecinos con los cables colgando.

Con ello quizá se ha evitado que alguien se parta un hueso, pero el absurdo peligro de electrocutamiento está allí desde que se instalaron.

También llegaron con las respuestas un semáforo (el único del barrio) y una cabina telefónica (con ella suman tres; una para cada diez mil). Y a los presidentes de comunidades, les enviaron recibos por alumbrado público que no existía (entre las setecientas y las dos mil quinientas pesetas por vecino)...

Ante la broma fue elegida una comisión para tratar los acontecimientos. El señor Conesa, Procurador en Cortes, Concejal y Presidente de la Asociación de Vecinos del barrio, accedió, en principio, a que se hiciese la reunión en el local del centro, para negar el permiso un día antes de su celebración.

Los vecinos la hicieron al aire libre. Y de entre las resoluciones adoptadas salió la de inscribirse en la Asociación. Cosa que les fue negada.

¿ASOCIACION O CLUB?

Esta Asociación fue creada en 1959 y sus motivaciones más parecen obedecer a una funcionalidad burocrática municipal (cobros de recibos, etc.) que a la necesidad de los vecinos de poseer un instrumento autónomo y legal, cara a las múltiples inquietudes del barrio.

A pesar de los 30.000 habitantes del barrio, la rigidez de los estatutos y las pocas ganas de revisarlos, sólo permiten estar asociadas a 110 personas. Su representatividad puede ser polémica, ya que la última asamblea fue celebrada hace cinco años; de lo que se deduce que la junta rectora no ha considerado que se haya producido nada en el último quinquenio lo suficientemente importante como para reunirse y pronunciarse.

Y por si lo expuesto no fuera bastante para juzgar la validez de esta Asociación de Vecinos como tal, parece ser que existe una inexplicable deuda de tres millones y pico con el municipio, contraída a raíz del asfaltado de unas calles.

Sin embargo, pese a las trabas, el interés y esfuerzos de los vecinos para vencer la inhospitalidad del barrio siguen en aumento. Los comentarios allí recogidos manifiestan la voluntad de exigir sus derechos, ya que no fueron ellos quienes crearon un barrio deficiente, ni mucho menos quienes se enriquecieron con estas deficiencias.

DIONIS ORRIT

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORRO

Entrega de los premios del sorteo del Día del Libro

Con ocasión del Día del Libro, la Caja de Pensiones ha sorteado entre sus impositores 800 lotes de libros. Con ello se pretende fomentar el interés por la lectura ya que estos lotes son unos verdaderos INICIOS DE BIBLIOTECA para aquellos que han sido afortunados.



CONTENIDO Y VALOR DE LOS PREMIOS

Entre los impositores de nuestra sucursal de Santa Coloma se han sorteado cinco lotes, conteniendo cada uno 20 volúmenes. Los títulos son: Guía de Catalunya de Josep Pla; Historia de la Pintura Hispánica; Enciclopedia Universal Danae (3 tomas); Grandes Figuras de la Humanidad; Pueblos y Razas del Mundo; Literatura Universal; Historia de la Humanidad; El mundo viviente; Historia de Catalunya (Ed. Aedos, 2 vols); Dolça Catalunya (Ed. Mateu, 4 vols.); Atltis Universal (Ed. Danae); Cocina Color; Historia de Catalunya, infantil, de Oriol Vergés; El Mundo de la Circulación para niños, de Miguel Linares.

El valor de cada lote sobrepasaba la cantidad de 20.000 pesetas.



SORTEO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

De los días 2 al 23 de abril, a todas las personas que realizaron alguna operación en "la Caixa" se le entregó un número con el que participaba en este sorteo. Se entregaron un total de 7.100 números.

El día 23, Día del Libro, a las 14,00 horas y en presencia de clientes, amigos y empleados de la Caja tuvo lugar el Sorteo del que salieron premiados los números: 3.785 - 6.253 - 1.160 - 1218 y 385.

Los premios se entregaron el pasado día 30 de abril a las 8 de la tarde. Asistieron a la entrega los afortunados con algunos familiares así como el delegado y empleados de esta Sucursal.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORRO

SUCURSAL EN SANTA COLOMA

PLAZA NACIONAL, 14

TELEFONOS { 386 05 15
386 22 03

Los colomenses dicen NO a la pena de muerte

A principios de abril, el nombre de José Sanjulián volvió a protagonizar las secciones de Tribunales de los periódicos tras un año de silencio. El día tres el Tribunal Supremo revisaba su sentencia a muerte.

Desde aquel otro mes de abril, el de 1974, en que el Tribunal de la Audiencia de Barcelona solicitó para él la pena máxima —la primera en quince años— ha permanecido aislado y vigilado, en "régimen especial" como dicen los entendidos en la materia, tal como indican los ordenanzas para los condenados a la pena capital.

La historia que arranca de aquella noche del lunes de Pascua en que José penetró en el jardín de la familia Soto ya es conocida por nuestros lectores (ver GRAMA números 65 y 66). Como se recordará, la familia del fallecido, Joaquín Soto, no solicitó en su día la pena de muerte por considerarla inútil. Tampoco hubo acuerdo entre los peritos médicos encargados de dictaminar sobre el grado de enajenación mental de José Sanjulián. Sin embargo, ninguna de las dos cosas sirvió para aplacar el rigor de la sentencia.

Doce largos meses de inquietud han transcurrido desde aquella mañana del veinte de abril en que, tras serle comunicado el veredicto del Tribunal de la Audiencia, Sanjulián, aparentemente tranquilo, sólo añadió: "¿Dónde tengo que firmar?".

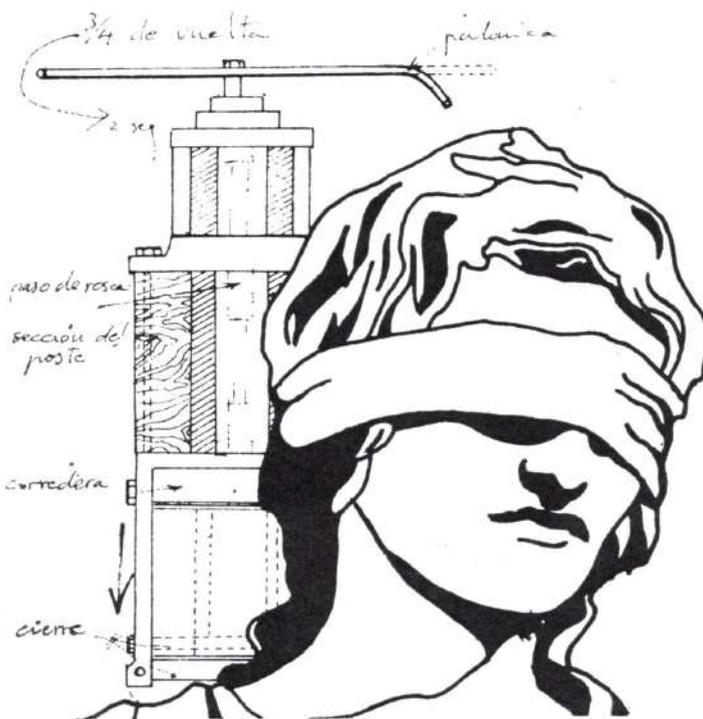
Ahora, el Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia que días más tarde ha sido devuelta a Barcelona para ver si el mismo tribunal que le condenó —el de la sala tercera— encuentra ahora los suficientes motivos, llamados "de equidad", para solicitar del Gobierno la conmutación de la pena.

Mientras su sentencia viaja, Sanjulián permanece de nuevo en su celda con "régimen especial", día tras día, noche tras noche, angustiosamente lentos para él en espera de una respuesta sin plazo. Como dijo uno de sus abogados, el Sr. Palomino Vera, se halla sometido a una lógica tensión psicológica y a una gran depresión.

¿PARA QUE MAS MUERTES?

Según la revista "Pax", en estos momentos hay nueve personas en España amenazadas de condena de muerte por petición fiscal, habiéndose concedido recientemente el indulto a un súbdito francés, presunto asesino del empleado de una gasolinera. Nueve personas para las que se pide la supresión de sus vidas cuando el derecho a vivir es el principal de los derechos del hombre.

De sumo interés son las palabras



de los Sres. Palomino y Roqueta, abogados de José Sanjulián, incluidas en la petición de indulto que han dirigido al Jefe del Estado:

"Nos vemos obligados a pedir la conmutación de la pena de muerte, ya que aunque si bien es triste que en pleno siglo XX esta pena se encuentre recogida en nuestro Ordenamiento Punitivo, no deja de romper la finalidad elemental que como reinserción ha de tener la pena cuando se llega a su aplicación concreta."

Según se demuestra, ninguna de las dos teorías existentes acerca de la validez de la pena de muerte es definitiva:

"Según la teoría llamada retribucionista, sujeta a la ley del Talión —"ojo por ojo, diente por diente"—, "el que la hace la paga" que se dice normalmente, el reo tiene que pagar, devolver, el daño que ha hecho cuando la aplicación de la pena capital deja el mal sin reparar a base de eliminar al que se considera causante.

"Habrá quien dirá que tiene valor como medida preventiva para que otros no caigan en la tentación del crimen (...). Diríamos nosotros que abundan las leyes represivas y no decrecen los crímenes.

Las estadísticas han demostrado que donde se ha suprimido la pena de muerte no han aumentado los delitos, y donde existe no han disminuido; el índice de delincuencia es el mismo, ya que la delincuencia, cuando existe, se origina por causas sociales y constitucionales".

ELIMINAR: LO MAS FACIL

Si se examina la otra teoría, la llamada finalista, se nos dirá seriamente que se condena a muerte para guardar el orden social y para enmienda y miedo de los delincuentes que pueden venir. ¿No resulta demasiado simplista eliminar al que perturba el orden social para que éste quede a salvo? Evidentemente es lo más fácil, pero no lo mejor ni lo más cristiano" (...) "¿No es la misma ejecución de la pena de muerte una perturbación del orden social? Porque lo que si queda claro es que el delincuente no se enmienda con ella, más bien se le quita toda posibilidad de hacerlo". En resumen: "la desproporción entre pena y delito es infinita e incluso se prescinde totalmente de los principios de reinserción social que actualmente quieren fundamentar el concepto de la pena".

LOS ABOLICIONISTAS GANAN

Cada día más españoles están en contra de la pena de muerte y desearían verla abolida en nuestro país. Las cifras cantan por sí solas en la encuesta que sobre este tema realizó la firma **Consulta** y que fue publicada en "Cambio 16" correspondiente a la semana del 13 al 19 de enero pasado. Así nos encontramos que el 56 % de la población catalana encuestada está en contra de la pena máxima, opinión muy representativa del sentir general, ya que a nivel nacional el porcentaje de abolicionistas prácticamente es el mismo (55 %).

Portavoces del sentir colectivo y centrándose en el caso concreto de José Sanjulián, numerosísimas voces se han alzado pidiendo clemencia. A la primera petición, la de los abogados, se han sumado entidades y grupos dirigiéndose al Jefe del Estado, a la Presidencia del Gobierno y al presidente de la Conferencia Episcopal.

Ocho entidades de la Iglesia ("Grup Cristià de Promoció i Defensa dels Drets Humans, Federació d'Associacions Catòliques de Pares de Família, Centre d'Estudis Pastoral, Agermanament, Lliga Espiritual de la Mare de Déu de Montserrat, Institut Catòlic d'Estudis Socials, Acció Obrera, i la Parròquia de Sant Miguel del Port), un grupo de peritos, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona, "Pax Christi", la Asociación de la Prensa de Barcelona, la Junta de Gobierno de la Universidad Central, el Colegio Oficial de Aparejadores, un grupo de católicos de Vic, las Parroquias de Santa Coloma, las Asociaciones de Vecinos de Arrabal, Centro, Santa Rosa, Singuerlín, Amas de Casa de Singuerlín, la Asociación de Padres del Colegio Juan XXIII y numerosos vecinos de Santa Coloma, por el momento, han solicitado el indulto para Sanjulián en términos parecidos.

El domingo, día 20 de abril, 1.290 colomenses avalaron con su firma una carta en la que solicitan la conmutación de la pena.

También GRAMA ha querido hacer pública su postura recogiendo asimismo, nos consta, la opinión de muchos de nuestros lectores en un telegrama dirigido a la Casa Civil del Jefe del Estado:

"DIRECTOR Y REDACCION REVISTA GRAMA. SANTA COLOMA DE GRAMANET. RECOGIENDO SENTIR POBLACION, PIDEN CONMUTACION PENA MUERTE JOSE SANJULIAN. PASO DEFINITIVA ABOLICION PENA CAPITAL".

A. R. V.
Dibujo: Llorenç Company
en "4 cantons"



SOLO 90.000 PTAS.

Unica entrada y llaves y 10.500 pesetas mensuales, hipoteca incluida.

3 DORMITORIOS

Con acabados de gran calidad en la mejor zona de Santa Coloma.

**VEA NUESTROS PISOS EN PASEO LORENZO SERRA, 35
EN EL CENTRO DE SANTA COLOMA**

AVDA. SANTA COLOMA ¡¡3!!
dormitorios con lujosa cocina, cuarto de baño completo y gran salón comedor.

90.000 Ptas.

de entrada y llaves. Resto 11.500 pesetas mes, hipoteca incluida. Ver en Avenida Santa Coloma, 100.

3 DORMITORIOS

salón comedor de 20 metros cuadrados y espléndida cocina, con portero electrónico y totalmente empapelados.

90.000 Ptas.

de entrada, resto 11.000 pesetas mensuales. Ver en la calle Balears, 26, Santa Coloma de Gramanet.

O P O R T U N I D A D

Tres dormitorios soleados y con terraza, acabados inmejorables.

50.000 Ptas.

única entrada y llaves, resto 7.500 ptas. al mes. Ver en calle Banús Alta, 30, Santa Coloma de Gramanet .

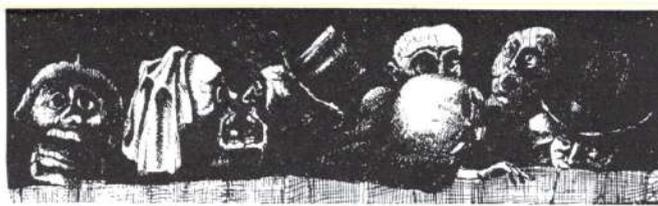
Freman, S. A.

CASTELLNOU, 61 — TELEFONO 203 05 50
BARCELONA - 17



Freman, S. A.
Castellnou, 61 - Barcelona-17

Telf. 203 05 50/54



STA COLOMA... HECHOS

«PAELLADA» EN SANT JERONI

CUARENTA voces habían exclamado al unísono: ¡Qué pena! Y habían mirado con cierto perceptible dolor las casas (bloques) que se acercan voraces hacia la cruz de Montigalá. ¡Lástima! Unos subían a pie; otros en coche. Los niños saltando "Mira, papá, qué casa más grande" —y señalaban "la Pallaresa"— y los más grandes en murmullosos grupos, charlando, con dificultades para salvar los desniveles del terreno, para sortear en equilibrio los montones de mierda vertidos por los camiones.

"Si esto fuera para el pueblo..."

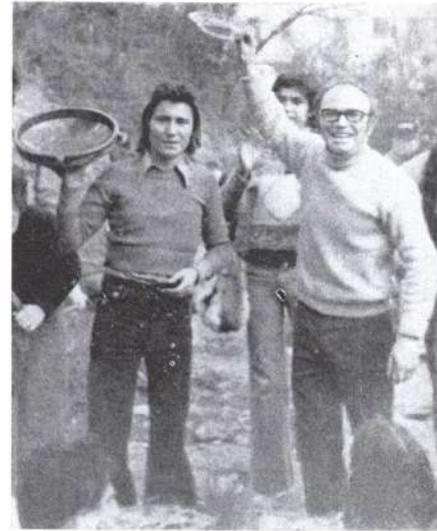
¡Ay! La imaginación volaba. "Aquí pondríamos esto, y allí lo otro" —decían unos—. "Yo, un buen campo de fútbol, un bar con mesitas y aquí unas buenas parrillas para hacernos la carne a la brasa" —apuntó otro. Los jóvenes se miraban y reían entre bromas y alguna que otra picaresca manotada. "Ganará nuestro grupo" dijo una bonita quinceañera. "¡Que te lo crees!" —le había contestado un chaval inquieto.

Por fin llegaron a las mismas paredes del Monasterio, un domingo en que el sol se dividía en chorros de vida. Cada grupo se dis-

tanció del otro. Empezaron a cantar, había quien saltaba y jugaba a la "correa" y quien prefería ir arrimando leña para la fogata. Unos fueron a por el vino, de buena calidad, que aún conservan los "pagesos" de Sant Jeroni en cubas añejas.

Mientras los grupos pasaban la mañana, otra gente circulaba con dificultad por los estrechos y mal cuidados caminos que rodean el recinto. Iban a lavar el coche en el venero de atrás, literalmente convertido en hormiguero de cubos, trapos, detergente y gentío. Unos ancianos tomaban el sol entre cuatro arbustos raquíticos, a dos pasos de un montón de basura, cascotes y papeles. En el fondo, dentro ya del Monasterio, una cola considerable esperaba turno para adquirir el vino. La espera se amenazaba con las risotadas de cuatro jóvenes, animados ya por más de un vaso de moscatel.

Las paellas humeaban al viento. Los olores de marisco, conejo y arroz se mezclaron y, por momentos, aquello —el olor— se asemejó al de un restaurante de lujo. Bulli-cio. ¿Quién ganaría? "Vamos, vamos, que aquí hay demasiados del Jurado" —se oyó decir—. "No, si con el rollo aquí nos vamos a quedar sin arroz" exclamó otro, entre risas y cachondeo, mientras apartaba al grupo de "catadores". Por fin, el resultado. Ganó fulano. Y hubo palmas, risas y muestras de simpatía al mejor "paellero". Se le regaló una "cassola" de barro cocido, con letras de molde



diciendo: I CONCURSO DE PAELLAS —GANADOR— CENTRO AMIGOS DEL FONDO.

Siiguieron los juegos, entremezclados padres, hijos, primos y vecinos. Familia todo. Hasta que el sol se escondió por la Sierra de "les Mosques d'Ase", justo al lado del Turó del Pollo.

Bajando, de vuelta a casa, los vecinos continuaron animados. Charlando y suspirando ante el abandono del recinto. "Podríamos venir un día y llenar todo esto de carteles diciendo que no se estropee más lo que es de todos".

Atrás, semienterrada, una lumbre clavaba en el aire las últimas bocanadas de humo, contenta de desintegrar en su fuego, un montón de basura y desperdicios.

GENIN PALMA



GRAMA

II CONCURSO DE TRABAJOS PERIODISTICOS

B A S E S

I. Podrán presentarse toda clase de trabajos periodísticos, inéditos, es decir no publicados: reportajes, entrevistas, mesas redondas, crónicas, informes, etc., siempre que el tema esté relacionado con el pasado, presente y futuro de Santa Coloma; su historia, problemas, personajes, evolución, características, inmigración, deportes, etcétera.

II. Los trabajos no podrán ocupar menos de seis folios ni más de nueve. Pondrán presentarse escritos en catalán o castellano, siempre que lo estén a máquina y a doble espacio, pudiéndose acompañar fotografías que ilustren el tema tratado.

III. Los trabajos deberán enviarse antes del 15 de junio de 1975 a la redacción de GRAMA, San Benito, 10 (Santa Coloma).

IV. El fallo del jurado se hará público a primeros de julio. El jurado se reserva el derecho de declarar "desiertos" los premios.

V. La cuantía de los premios, en metálico, será la siguiente: Para el primero, 5.000 ptas.; para el segundo, 3.000 ptas. y para el tercero, 2.000 pesetas.

VI. GRAMA se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados y garantiza la devolución de los restantes.

ACAMPADA JUNTO AL MONASTERIO

POR segundo año consecutivo hemos podido ver cómo ese elogiado grupo cultural de muchachos de la Parroquia de Sant Jaume de Arrabal, instalaba sus tiendas cerca del tan conocido Monasterio de Sant Jeroni.

La principal idea de esta acampada, según nos dijo el responsable de estos muchachos, era en principio dar a los chicos unos días de expansión y convivencia, ello sin olvidar la importancia que el campamento llevaba consigo, pues mantenía estrecho contacto con los padres de los excursionistas, que, casi a diario, se interesaban por la marcha del mismo.

El buen tiempo acompañó en la excursión. Tanto los muchachos como los monitores y responsables lo pasaron alegremente y los días transcurrieron tan rápidos como bien los estaban disfrutando.



La parcelita de montaña donde instalaron sus «aperos» quedó tan limpia como estaba.

En definitiva que la convivencia resultó ser un auténtico éxito y una buena experiencia a repetir el próximo año. Que todos lo veamos.

MARCELO LOPEZ

T. MASTERDIESEL, S.A.

una empresa de bandera

Toda la nueva gama de Simca y Dodge



SIMCA 900 SPECIAL



SIMCA 1200 SPECIAL

OFERTAS VEHICULOS OCASION

Marca	Matrícula	Entrada
SIMCA 1000	B 723—	Ptas. 17.000
SIMCA 1000	B 823—	Ptas. 20.000
SEAT 124	B D	Ptas. 40.000
MINI 1000	B 799—	Ptas. 25.000
R-6	B 759—	Ptas. 30.000
SEAT 850 E	B 853—	Ptas. 20.000
SIMCA 1200	B 799—	Ptas. 35.000
R-8	B 724—	Ptas. 25.000
SEAT 127	B O	Ptas. 40.000

TODOS LOS VEHICULOS TOTALMENTE REVISADOS

- ANTES DE COMPRAR SU COCHE VISITENOS
- AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO
- MAXIMA TASACION DE SU COCHE

VENTAS Y RECAMBIOS: MOSEN JACINTO VERDAGUER, 40

TALLERES: TORRES Y BAGES, 17

TELEFONOS { 386 21 54
386 35 16

CONCESIONARIO DE



CHRYSLER
ESPAÑA, S. A.



STA COLOMA... HECHOS

LOS VECINOS DEL RIO

HARTOS DE HUMOS Y PESTE

La fábrica de curtidos de pieles de conejo (y no sabemos si de alguna clase más) sita entre las calles Cultura y Paseo Alameda no para de "atufar" el aire circundante con sus pestilentes humos. Son ya seis años de gestiones para tratar de resolver el desagradable asunto los que llevan a cuestras los vecinos pero sin resultado hasta la fecha.

Los más perjudicados son indudablemente quienes habitan el bloque construido justo en medio de las dos alas de la fábrica, que tiene forma de L. Pueden imaginarse el constante sobresalto de los vecinos por los ruidos provenientes de la caldera, hasta el punto de que los tabiques padecen constantes temblores así como el mobiliario. Conocemos el caso de una señora que ha renunciado a colocar vajillas y objetos quebradizos en las estanterías pues no ganaba para reponer los cacharros que, en

continuo movimiento, acababan por estrellarse contra el suelo.

Lo que constituye un problema mucho más grave son las grietas aparecidas por idéntico motivo (y que, dicho entre paréntesis, muestran bien a las claras la endebles de las viviendas que habitamos la mayoría de colomenses).

A todo ello súmese los sumamente desagradables olores y los humos que enturbian totalmente la atmósfera.

En junio del año pasado, la paciencia del vecindario llegó a su límite congregándose más de un centenar de personas en la puerta de la fábrica mientras ésta vomitaba humo como si tal cosa.

Las instancias acompañadas de firmas han caído, por lo que se ve, en saco roto. La última, enviada tras la protesta de junio, aún está pendiente de respuesta con lo que se ha batido el record en desoir la voz de estos vecinos, pues el

plazo más largo de espera había sido de siete meses.

Para nuestro mal, aún se siguen viendo ejemplos como éste en que una industria, situada en el casco urbano, continúa funcionando como si estuviera aislada —en este caso, como en los tiempos en que Santa Coloma era un pueblito— contribuyendo a empeorar la difícil vida ciudadana.



AGUSTINA RICO

Las chimeneas de la fábrica, adosadas al muro como indica la flecha, vomitan el humo procedente de la caldera. Entre sus vapores nau-

seabundos se desenvuelve la vida cotidiana de los vecinos

(Foto: Pastor)

En la calle Irlanda, 68...

UNA CASA ABANDONADA, PELIGRO PARA LOS VECINOS

Se encuentra en la calle Irlanda, lugar céntrico y concurridísimo de nuestra ciudad. Su aspecto no ofrece dudas, es una casa abandonada. Se trata de las muchas casitas-torre que llenaban la geografía de Santa Coloma hace bastantes años.

Las puertas que dan al exterior las tiene hundidas. Lo mismo ocurre con la entrada al patio que rodea la casa. Su interior se nos presenta desolador: es el basurero de todos los vecinos de los alrededores. Colchones, camas, mesas, hierros y escombros, muchos escombros, es lo que existe entre sus cuatro paredes.

Ya dentro, uno se da perfecta cuenta del peligro que representa para el harrio lo ruinoso de esta finca. Entré por el mismo lugar por el que se cuelan los niños que correatan por la calle y en seguida tuve que hacer auténticos equilibrios para no pisar un gato y dos perros muertos y considerables montones de basura; todo ello en estado de putrefacción. Luego, viendo todo aquello, me imaginaba los a'egres noches del ejército de roedores que pulularían entre aquellos nidos de desecho.

Lo inquietante de esta casa, que incluso da la sensación de derrumbamiento, es que ofrece enormes facilidades para que la tan olvidada masa infantil la convierta en escenario de sus juegos.

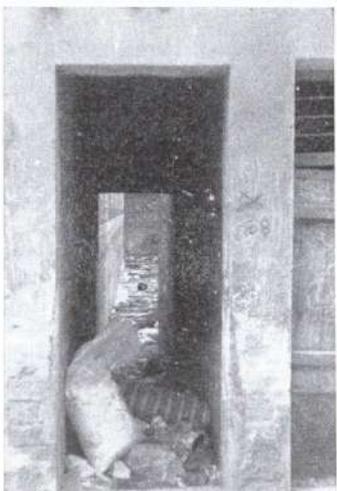
El peligro es constante; hace un par de meses una niña se incrustó un clavo en un pie y es rara la ocasión en que un intrépido incurcionista no se produce heridas parecidas. Todo ello, sin olvidar el foco de enfermedades que este nido de podredumbre puede ocasionarles.

Pero el caso es que la finca está ahí. Hace unos tres años que se deshabitó por completo y desde entonces ofrece cada vez peor aspecto.

Es muy lamentable que todavía ocurran estas cosas en nuestra ciudad, por lo que vemos lo necesario que es un urgente vallado, demolición o lo que el Ayuntamiento crea más oportuno.

Esta sería la única solución, claro, que también cabe la posibilidad de que pasen otros tres años.

Texto y fotos: MARCELO LOPEZ





Auto - Escuela GRAMANET

PROFESORADO DIPLOMADO
TRAMITACIONES

CLASES ESPECIALES SEÑORITAS
SEGUROS

VEHICULOS TODAS MARCAS

PRIMERA SECCION:
CAMINO DE BADALONA, 44 (Fondo) — TEL. 386 18 76

SEGUNDA SECCION
AMERICA, 90-92 (Singerlin)

SANTA COLOMA DE GRAMANET
(BARCELONA)



J. ALEGRE VONNA

PJE. IRLANDA, 3

DR. FERRAN, 17

SANTA COLOMA DE GRAMENET

LA PERSIANERA DE SANTA COLOMA

Persianas enrollables

JOAN BAYA ALOY

FRISOS - ZOCALOS - CORTINAS ORIENTALES - TOLDOS
RIELES EXTENSIBLES - PERSIANAS ALICANTINAS,
VENECIANA DE LIBRILLO
REPARACIONES DE PERSIANAS GRADALUX

DESPACHO Y TALLERES:

JOSE ANTONIO, 37

TELEFONO 386 19 63

MOLERO

Sastrería y confecciones

JACINTO VERDAGUER, 165

EN
SANTA COLOMA

LE OFRECE TRAJES

**A PUNTO DE LLEVAR Y A MEDIDA EN
CUATRO DIAS**

**LAS ULTIMAS NOVEDADES EN SEÑORA
Y CABALLERO**

AVDA. DEL CAUDILLO, 13

«LA CASA DEL TRABAJADOR»

CONFECCIONES PARA TODOS

VISTAN MEJOR POR MENOS DINERO EN EL

Dragón Rojo

ANTONIO JUBIERRE FRANCO

LE ESPERAMOS EN C/. DALMAU, 30, JUNTO AL MERCADO DEL FONDO

... Y PARA LOS JOVENES EN C/. WAGNER, 6 (Frente Farmacia) ESTA EL

Joven Drac



MIGUEL ANGEL ZAMORA Y LAS ELECCIONES SINDICALES



Trabajador de Butano, S. A., 28 años, de Zaragoza, Miguel Angel Zamora salió de la cárcel de Carabanchel el pasado 15 de febrero. El Tribunal Supremo había rebajado los doce años de cárcel que le impuso el Tri-

bunal de Orden Público a dos años, cuatro meses y un día. Zamora había permanecido en la cárcel casi cuatro meses más. Era uno de los diez del Proceso 1.001, a quienes el TOP condenó como dirigentes de las ilegales Comisiones Obreras y de las cuales la sentencia del Tribunal Supremo dice únicamente que eran simples militantes.

Con él hablamos de múltiples cuestiones en una reciente visita que hizo a Barcelona. Me parece interesante reproducir aquí sus puntos de vista sobre las próximas elecciones sindicales, anunciadas para este mes. Su experiencia como luchador obrero es un buen aval a sus opiniones.

Los trabajadores debemos plantearnos la celebración de las elecciones sindicales y exigir que sean pronto y lo más democráticas posibles.

En 1971, en las últimas elecciones, en algunas provincias hubo un número considerable de abstenciones debido a muchas causas, entre ellas el estado de excepción. Creo que ahora el conjunto de la clase obrera ha

aprendido la lección. Euzkadi es un buen ejemplo: en las empresas donde la clase obrera tiene fuerza ha impuesto las elecciones anticipadas, como ha ocurrido en la Naval. La clase obrera se ha dado cuenta de que, para jugar el papel que le corresponde como fuerza productora de todos los bienes nacionales, necesita ampliar su organización y de que esto no es posible sólo desde la clandestinidad. Para ello está dispuesta a utilizar todas las posibilidades que la estructura sindical vertical permita.

Estoy convencido de que en general los trabajadores van a elegir a los hombres más honrados y combativos para que ocupen todos aquellos cargos que pueden ser elegidos. Creo que este año va a darse un salto muy superior al que se dio en las elecciones de 1966. Esto tiene su importancia en el actual momento político español en que todas las capas y clases sociales están en una carrera contra reloj para organizarse de cara a un futuro democrático que se ve cercano para España.

HUMBERTO ROMA

LOS PARADOS SE MUEVEN

Antonio Giménez Ruiz, Luis Ledesma Aliaga, Alberto López Domínguez, Agustín Alonso Morales, Miguel Morán Fernández, Ildefonso Adarnez Coronado, R. Ocaña Martín, José Moreno Rida.

Esos ocho hombres han sido designados por un grupo muy numeroso de parados para que sean algo así como una "comisión representativa" que dialogue en su nombre con las autoridades de cara a plantear las reivindicaciones de todos.

Quizás el primer problema que se les presenta de inmediato es conocer cuál es en realidad el número de parados en nuestra ciudad. En nuestro número de marzo publicamos cuáles eran entonces las cifras oficiales: 973 parados en nuestra ciudad. Ahora, según parece, estas cifras han aumentado. "En una reciente entrevista se nos dijo que en nuestra ciudad cobran un subsidio de paro 1.500 trabajadores", nos comentan los hombres de la comisión. "Así que calcula; en realidad no debemos bajar de cuatro mil. Nosotros entre Badalona y Santa Coloma pensamos que hay unos ocho mil".

Estos hombres, en defensa de su derecho al pan y al trabajo, se están moviendo por todos los ambientes reclamando una ayuda que consideran de estricta justicia. Los primeros contactos entre ellos comenzaron en enero. Después de muchas conversaciones, de intensos esfuerzos para aglutinar a un grupo amplio de compañeros en las mismas circunstancias, elaboraron unos puntos reivindicativos y decidieron en principio ir al sindicato. Los primeros contactos con la CNS tuvieron un primer objetivo: conseguir una sala donde reunirse. Fue difícil y hubo incluso negativas, fundadas en que "la Ley Sindical no ha previsto el derecho de reunión para los parados".

Luego, en una primera entrevista con el delegado comarcal, señor Romualdo, éste accedió a recibir a los parados el 3 de abril. Esta reunión debió aplazarse hasta el día 8 de abril. En dicha reunión, los trabajadores parados presentaron sus reivindicaciones: puestos de trabajo para todos; cien por cien del salario real para todos los parados sin discriminación desde el primer día; carnet de paro por tiempo indefinido, mientras no haya trabajo para todos; local en la Organización Sindical una vez a la semana para poder celebrar reuniones; regulación de los precios de alimentos de primera necesidad; no a los expedientes de crisis.

El delegado comarcal les dijo que en aquel momento sólo había cien puestos de trabajo

disponibles que debían repartirse entre Badalona y Santa Coloma, y que esperaba poder tener más —hasta unos ochocientos— en un plazo de cuatro meses. Sobre las demás cuestiones no tuvo respuesta concreta.

Con anterioridad, el día 4 de abril sucedieron unos lamentables incidentes en la Casa Sindical de nuestra ciudad, cuando un grupo de parados intentó leer las reivindicaciones —selladas ya por Sindicatos de Badalona— a los compañeros que iban a marcar. El secretario lo impidió, amenazándoles con llamar a la policía y acusándoles de pretender leer "propaganda subversiva". Como el tercer teniente de alcalde, señor Esteban Marcos, también funcionario sindical, intentara dialogar con los parados, fue invitado asimismo por el secretario a abandonar el local.

El día 7 de mayo se celebró finalmente una reunión de parados en la Casa Sindical de Santa Coloma.

También el alcalde señor Blas Muñoz ha recibido estos días a los parados de nuestra ciudad. Don Blas Muñoz prometió diversos tipos de ayuda municipal para paliar la grave situación: el Ayuntamiento hará todas las gestiones que están en su mano para conseguir escuela gratis para los hijos de parados, tanto si están en enseñanza privada como estatal; en el proyecto de asfaltado de 20 calles aprobado en Pleno tendrá preferencia las empresas que mayor porcentaje de parados de nuestra ciudad admitan —y que en todo caso no debe ser menos del 10 por ciento de la plantilla; también han sido entregados a los parados vales de comida por valor de unas 200 pesetas; recogió también la petición de que sean suspendidos a los parados los pagos de letradas, luz, electricidad, etc., sin recargo. A esto último dijo que haría gestiones para conseguirlo.

Respecto a todas estas cuestiones, el alcalde dijo que se beneficiarían tanto quienes tienen subsidio de paro como quienes no lo tienen. Sin embargo, informaciones posteriores nos indican que la realidad ha sido más decepcionante que las promesas y que para conseguir algunas ayudas municipales se exigen varios requisitos, además de tener la situación de parado.

"Nosotros sobre todo lo que queremos son puestos de trabajo. Lo demás sirve para paliar nuestra situación y debe ser bienvenido. Pero nosotros lo que queremos es trabajar", decían los hombres de la comisión.

HUELGA EN LA CONSTRUCCION

Los días 16 y 17 de abril se registró en Barcelona y su cinturón suburbano una huelga de los trabajadores de la construcción, con motivo del próximo convenio colectivo. Las estimaciones sobre el alcance de los paros efectuados estos días en el ramo van desde las cifras oficiales facilitadas por la Organización Sindical —según las cuales habrían seguido la huelga unos 2.500 trabajadores— hasta las que facilitan fuentes laborales —que afirman que alcanzó a más de 30.000—.

La huelga afectó especialmente al sector de Badalona-Santa Coloma de Gramanet, Hospitalet-Bellvitge, Zona Franca de Barcelona, Pedralbes-Bonanova, Cinturón de Ronda de Barcelona, etc. Fueron detenidos unos veinte trabajadores, diez de ellos de Badalona. El paro, según fuentes laborales, fue en apoyo de los diecinueve puntos reivindicativos presentados para la discusión del convenio provincial del Ramo, apoyados ya por más de cinco mil firmas de trabajadores.

Entre estos puntos, ratificados asimismo en asambleas de cargos sindicales en Barcelona y otras localidades de la provincia, cabe destacar los siguientes: **Garantía de puestos de trabajo para todos los trabajadores del ramo; salario mínimo de 5.500 pesetas por cuarenta horas de trabajo semanal, de lunes a viernes; cien por cien de salario real en caso de desempleo, enfermedad, accidente o viudedad; IRTP y S.S. a cargo de la empresa; 30 días de vacaciones pagadas a salario real; fijes en plantilla a los 15 días para las empresas con más de 50 trabajadores; jubilación a los 60 años con salario real; anulación total y sin condiciones del artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral; Amnistía: puesta en libertad de los detenidos y reconocimiento de los derechos de los represaliados; incorporación a sus antiguos puestos de los despedidos; plenos derechos de huelga, asamblea, reunión, asociación y expresión.**

Ante el convenio, los trabajadores ya han elegido en numerosas obras a los compañeros que quieren que formen parte de la Comisión Deliberadora. En los momentos de redactar estas líneas son ya más de 30 los trabajadores elegidos en toda la provincia.

ELISA SERNA

ENTRE EL FOLKLORE Y EL COMPROMISO

ELISA Serna ha pasado por Barcelona.

Recitales movidos: gritos "Elisa, Elisa es cojonuda", aplausos, censura, ovación... Seis personas sobre el escenario: José Luis, Paco, Jorge, Jacinto, Chastan, Elisa; seis con música, y una con canción: cárcel, desesperación contenida, amor libre, (censura), muertes, centralismo, más censura... lucha.

Sale el público, "Elisa, Elisa es cojonuda", tensión, y... nada. El bar, unas copas, el Metro y a casa. La televisión, se cena: "esto se acaba". Se espera, se espera y nada más. Se sigue esperando.

Y esos gritos en la sala se pierden, nadie los recoge. Unos momentos de desahogo, y vuelta a empezar. Y cuando alguien grita en la calle "el pueblo unido jamás será vencido", la gente se esconde. Sirenas, doscientos metros libres (con perdón).

GRIS NEGRO GRIS NEGRO GRIS NEGRO GRIS

(corramos un tupido velo transparente a la verdad)

LUCES, RUIDOS, COMENTARIOS, UNAS SILLAS, SIETE PERSONAS. UN MAGNETOFONO

LA canción tiene distintos significados para quien la escucha y para quien la canta. Para quienes la escuchamos, puede ser un pasatiempo, una diversión... distinto en cada uno de nosotros. Pero, los que la cantan ¿por qué lo hacen?, ¿qué significa para ellos?

Jacinto: Para mí, la música, como es mi profesión, significa mucho. Sobre todo si con ella, además de música, puedo decir otro tipo de cosas; se puede hacer sentir al público multitud de sensaciones diferentes, que con la letra se precisan mucho más.

—¿Crees que con ella se pueden decir más que de otro modo?

Jacinto: No. Creo que es una manera más.

Jorge: Es un medio de expresar sentimientos que de otro modo no se podrían expresar, teniendo en cuenta que, además, se puede utilizar como un potente medio de acción...

Jacinto: Con el arte que ello lleva implicado.

Paco: Creo que la canción es, principalmente, un medio de expresión por lo que la música va supeditada a la letra. La letra es lo fundamental, pero con la música adquiere más fuerza, lleva más a quien la escucha.

Elisa: La canción es, para mí, una forma de sintetizar de alguna manera una serie de problemas que se dan todos los días en la dinámica social, y también de las cosas íntimas que vienen de rebote de esa sociedad... Pienso que, en la época en que estamos viviendo, ante las exigencias de libertades de expresión, de las mínimas libertades democráticas, de la libertad de reunión y todo eso, este tipo de canción cumple con una función aclaratoria, informativa a veces...

Se ha acercado José Luis, "el zorro". Como "caído del cielo", nos da un discurso sobre la canción popular.

José Luis: Creo, que cuando se habla de canción popular, hay que dejar muy claro qué

es lo popular: aquello en lo que el pueblo está implicado...

—Hasta ahora no hemos mencionado a la canción "popular"... Cuando se embala, no hay quien lo pare.

—Si creemos que el pueblo está formado por una serie de sectores sociales oprimidos por una clase dominante, canción popular es aquella que defiende los intereses de este pueblo; y tal vez se pueda hacer una música popular en oposición a la propugnada por la burguesía. Lo mismo ocurre con el texto. El contenido ha de tener siempre una función social muy determinada, que es hablar de los problemas específicos del pueblo, que no son únicamente los problemas directos de la opresión y de la explotación, sino que pueden ser, como ya ha dicho antes Elisa, problemas de tipo personal, consecuencia de dicha sociedad, como puede ser el planteamiento del amor como algo no alienante...

(¡Y cuando le pregunto si es el "director espiritual" del grupo se cabrea!).

—Hay, en este tipo de música, un factor pocas veces valorado: el público. ¿Qué es el público? ¿Qué representa para el cantante que está sobre el escenario?

Elisa: Yo no entiendo ese concepto de público, en el concepto burgués de la palabra.

—¿El público como objeto pasivo?

Elisa: Exacto: Creo, que si somos un poco los portavoces de una clase, no existe el "público", es "nuestra gente", da lo mismo estar en el escenario que en el patio de butacas.

—Es obvio que te hallas "entre compañeros", pero, ¿apreciáis alguna diferencia entre los públicos de distinto lugares, como puede ser el público estudiantil de Villarroel, y el trabajador de Santa Coloma?

Elisa: Para mí no es que sea diferente, es como tiene que ser, porque, tanto hablar de cultura popular y arte popular, si para mí ello no supone más que los barrios autogestionen su propia cultura, que planifiquen a los artistas que piensan que puedan servir de concienciación para problemas concretos del barrio.

—Creo que nos has enterado mi pregunta. ¿Estabierais algún tipo de diferenciación entre ambos tipos de público (en cuanto a música o textos)?

Elisa: Es muy difícil cambiar en un cierto momento los textos, porque llevas toda una serie preparada y cambiarlos sería modificar la estructura del recital, así como hacer una valoración psicológica en el instante en que estás ante el público.

—Pero a pesar de la dificultad ¿crees que es útil establecer dicha diferenciación?

Elisa: Evidentemente, siempre que sea posible.

José Luis: En lo que se refiere al público, creo que existe un aspecto muy importante que no habéis tratado: la dificultad de sacarlo de ciertos esquemas tradicionales de la canción.

Por ejemplo, a veces te encuentras gente que no está dispuesta a escuchar una canción "adobada" con buena música, vienen a escuchar un texto; tienen un esquema preestablecido. Es importante que la gente comprenda que la canción es más que un texto, que es un texto y una música; aunque determinado tipo de cantantes le demos prioridad a aquél sobre ésta.

Hasta ahora no elaboramos demasiado cuidadosamente la música para los textos, porque en cierto punto distrae la atención del público, pero ello no quiere decir que esa música no deba de tener cierta calidad.

—Otro aspecto a tratar, ya que has mencionado lo de los esquemas tradicionales, es el de la relación cantante-público en cuanto a participación se refiere. ¿No creéis que es necesario que éste colabore y participe directamente en el recital?

Elisa: Creo que ello es muy positivo; pero, en mi caso particular, soy incapaz, a la hora de componer, de hacer fragmentos coreables para que el público pueda participar.

José Luis: La participación del público está merced a un previo distanciamiento que creo que ha de existir. Esta distanciamiento viene dada porque el cantante se introduce en unos textos, los vive, los expresa y luego son recogidos por el pueblo. Lo de hacer estribillos coreables es interesante, pero lo es más el que la gente medite unos textos, incluso de una manera silenciosa, tranquila. Quizá es mucho más efectivo que la gente, sin cantar, se vaya a su casa pero que piense; aunque lo otro no sea rechazable.

—Pero si hacemos del estribillo una frase de contenido muy denso, y ésta es memorizada, aseguras su eficacia, ya que quien la cante me-

ditará sobre su contenido. Creo que es importante por otro aspecto: el estribillo centra la atención y permite al público "seguir" al cantante y, en cierto modo, desahogarse en la sala cuando no lo puede hacer en las calles.

Elisa: Es cierto. Incluso creo que, en este aspecto, nuestros recitales son algo represivos para el que escucha.

Paco: Es necesario que, de alguna forma, el público participe. En principio un recital parte de la base de que existen ciertas personas que van a cantar, y otras que van a escuchar.

—Según un esquema muy tradicional.

Paco: Precisamente. Por ello, la participación no debe limitarse a cantar, sino a dialogar con el cantante sobre las canciones, lo que éstas les sugieren.

—Hay otro punto que Elisa ha mencionado que creo que es muy importante. La participación del público es como ya he apuntado antes, una forma de desahogo que el cantante ha de facilitar. Es incongruente pensar que, mientras le hablas de problemas que le atañen, tenga que permanecer callado y quieto en su butaca, esperando como siempre. ¡Una vez que puede participar activamente, dar su opinión, que lo haga!

Elisa: Desde luego.

José Luis: Sigo diciendo que lo de la participación es importante, pero que lo es más el pensar; existe el peligro de caer en el folklore, en el sentido despectivo de la palabra: unos "progres" (despectivo en favor de progresista) que se reúnen, cantan, gritan, y se lo pasan muy bien... pero después, ¿qué?

—Estamos de acuerdo en que es fundamental pensar, pero es más efectivo, desde el punto de vista de acción directa, la participación en la sala como inductor, a la participación fuera de ella.

—A nivel de acción, de acuerdo, pero a nivel personal, lo primordial es que el texto se comprenda, que se sienta, que se esté de acuerdo y, después, si se quiere que se cante; pero no que se cante por folklore, por cachondeo, que es lo que suele ocurrir...

José Luis sigue en sus trece, y yo en los míos. Dejamos el tema, pero seguimos hablando. La censura; las asociaciones; los cambios de Gobierno; la demagogia; la lucha del pueblo unido; el fascismo, final de una era política...

Nos despedimos. Ojos de niña traviesa, pelo moreno, cortado a lo chico, recuerdo de tres meses de descanso...

Salgo fuera y miro un rostro grabado en un pedazo de metal. Pienso en Juan Carlos, compañero de viaje, y en su canción:

"as moscas cambian
a merda non varia"

LUIS GRACIA



ELISA Serna es una de las más representativas voces de la llamada "nueva canción castellana".

Desde la formación de aquel grupo entusiasta "Canción del pueblo", Elisa no ha dejado de cantar, de componer... y, lo más importante tal vez, de buscar en los pueblos perdidos de Andalucía y Castilla los restos del verdadero folklore popular, celosamente transmitido generación tras generación.

Y si, por un lado, ha buscado incesantemente esas raíces de la música y la canción populares, no por ello ha estado alejada de la problemática sociopolítica española: es su interés por ella el que la ha llevado a la cárcel (recordemos esos tres meses de 1974), el que le ha costado prohibiciones y multas...

Por todo ello, en su doble faceta de folklorista y cantante social, Elisa Serna marca un importante hito en el ya largo camino de la "nueva canción".

QUEJIDO

¿Qué es lo que pasa conmigo?
¿Qué es lo que pasa conmigo?
Yo quiero estar contenta
se me escapa un quejido.
¡Ay! Mis penas no han de acabar

mientras no vea a mi pueblo resucitar.
Muerte veo y muerte escribo
eso es lo que hay contigo.
Yo que quiero estar contenta
se me escapa un quejido.
¡Ay! Mis penas...
¡Ay! Mi pueblo sin voz.
¡Ay!

LA MAYORIA SILENCIOSA

El día
que la inmensa mayoría
rompa a hablar
la escasa minoría
es posible
que se vaya a asustar.
Y aquel silencio de sepultura
serán mil voces puestas en pie
voces urgentes, voces futuras
voces gritando: yo opino que...
¿Dónde ha metido la boca
la mayoría silenciosa?
¿Y dónde esas soluciones
con que conspiran
por los rincones?





CON EL SI AL PUERTO DE BADALONA

LOS INTERESES AHOGAN LA VOZ POPULAR

NUESTRA vecina la ciudad de Badalona, es rica. No en vano radican en ella gran cantidad y diversidad de industrias. Pero disimula muy bien su riqueza. Sus barrios limítrofes, y el mismo centro son sólo inmensos dormitorios, capaces de competir con la más deficitaria de nuestras zonas colomenses.

Días atrás el Ayuntamiento badalonés, con la excusa del sector pesquero y del futuro (...) aprobó el proyecto de construcción de un puerto DEPORTIVO-pesquero, ubicado en la mejor porción de playa, y valorado oficialmente en 600 millones de pesetas.

Por la fuerte polémica levantada y por la parte que nos toca, regoemos el eco del SI municipal.

BADALONA PERDERA SU MEJOR PLAYA, SANTA COLOMA SU MAYOR ZONA LIBRE

No es necesario analizar los vínculos que nos unen con Badalona para saber que una resolución tomada allí, de una manera o de otra repercutirá aquí. Y viceversa. Son miles los colomenses que diariamente se desplazan a Badalona por trabajo, estudio, por diversión o por cualquier otro motivo. Incluso a nivel oficial, son varias las operaciones que exigirán una acción conjunta de ambos municipios (vías de enlace, etc.). Hasta el mismo campo de fútbol pertenece a los dos.

Por ello, en el tema que nos ocupa, tampoco será necesario hablar de los autobuses que han muerto de cansancio, camino de la playa de Badalona. La vecindad de una población que nos ofrecía una gran playa —terriblemente contaminada y sucia— como solución a un espacio del que carecemos, está a punto de sustituir su actitud cordial por hostilidad.

No es lo mismo llagarse los pies en hormigón armado, por mucho que arrulle yates de fibra de vidrio, que usar la playa, en todos los sentidos de la palabra.

Los habitantes de Santa Coloma tienen muchas inversiones hechas en esta arena. Demasiadas para que sin considerarlas siquiera se las arrebaten. Han sido muchos años de utilizarla. Y mucho también el beneficio que el Ayuntamiento badalonés ha obtenido por este uso.

UN TEMPORAL DE CONTRADICCIONES

CUANDO todo el litoral está destrozado o amenazado por el cemento, cuando los últimos reductos de costa libre se aprecian más, y sobre todo, cuando la ciudad está tan recesitada de obras útiles ¿por qué el Ayuntamiento de Badalona se divorcia del compromiso popular para contraer nuevas nupcias con unos intereses no tan claros como pretenden?

¿Por qué se atreve un organismo, que tiene como finalidad realizaciones sociales, cuando las empresas privadas, especialistas en obtener beneficios, no lo consideran rentable?

¿Por qué un Ayuntamiento, que no se ha caracterizado por solucionar problemas de índole laboral, se adelanta ahora a la Organización Sindical, a la que pertenece la Cofradía de Pescadores?

¿Por qué han aprobado una obra de tan escasa proyección social, en un tiempo en que el propio Go-

bierno recomienda serenidad y moderación en las inversiones?

LOS PESCADORES ¿CONCIENTES O MANIPULADOS?

EL pescador badalonés está siendo empleado como fuerza de choque de unos intereses nada claros. Alguien los enseña, de frente, de perfil, de arriba, o de cualquier otro ángulo. Alguien insiste en que el sudor salado de estos hombres tiene origen en sus pésimas condiciones de trabajo y en que es necesario atenderlos.

Todo esto es cierto. Los pescadores tienen el mismo derecho que los demás a ciertas garantías.

Pero, cuando estas garantías para sólo 102 trabajadores (incluyendo a las rederas) ascenderán probablemente a más de mil millones de pesetas, uno se pregunta qué otro interés hay.



La propia Cofradía Sindical no habla de puertos. Afirma que con un simple espigón, que podría estar ubicado en otra zona, quedarían cubiertas las necesidades del sector.

Viene a la memoria el espigón que por el año 1968 fue aprobado por la Jefatura Regional de Costas, a cargo de la Administración Central, y que fue limpiamente rechazado.

Quizá los trabajadores del mar reconsideren una vez más su postura cuando les lleguen las tarifas por uso del puerto y de sus instalaciones, sobre todo si las comparan con las que hubieran recibido en caso de no haber despreciado el famoso espigón, que igualmente solucionaba su problemática.

UNA PROVOCATIVA UBICACION

LA ubicación prevista abarca desde la estación de la Renfe hasta la calle Prim. Es decir, la mejor zona del Paseo del Caudillo y paralelamente de la playa. Según los impulsores, el lugar ganaría en prestancia y decoro. Según la oposición, estos atributos están determinados por los cuidados y limpieza de la playa, no por el atentado urbanístico.

Reconocen los promotores que la Playa de Poniente desaparecerá probablemente por la erosión y las corrientes marinas. Pero confían en que merced a unos espigoncitos se ganarán caletas al mar.

En Llafranc, Caldetas, Vilasar y otros varios puertos, todavía esperan el fenómeno. Con lo que la única playa libre, se ahoga irremediablemente.

EL COFRE DEL TESORO

"Entendemos que, en el buen estudio técnico del proyecto, y en la forma de la construcción, está el secreto de que la operación sea factible realizarla por el precio de coste calculado" —600 millones—. Estas palabras textuales del alcalde, confirman la ingenuidad o el desconocimiento del "secreto" por parte de los técnicos que en Mataró, por un puerto algo mayor que el de Badalona, han hecho un presupuesto de unos mil doscientos millones.

Siguiendo con el señor Caballería Pla, el puerto no supone hipotecar a la ciudad. Badalona, según sus números, tiene una capacidad de endeudamiento de unos 128 millones. Lo cual traducido a créditos supone poder pedir hasta unos mil millones.

Pero el Ayuntamiento, desde 1972 ha proyectado o se ha metido en distintas realizaciones extraordinarias que sumadas dan alrededor de 900 millones. Y de los cuales gran cantidad proviene del Crédito Oficial. Esto, si bien no supone una hipoteca real, sí es un freno cuando se aborda cualquiera de los costosos problemas que la ciudad tiene en danza.



Un naufragio en dos actos

CUALQUIER hecho histórico, de la más diversa índole, ha tenido un día, una hora, o un lugar, que usados posteriormente como símbolos, representan al acontecimiento. Sin lugar a dudas, en la vida de futuro puerto de Badalona se recordarán como concentración de intereses los días 3 y 5 de abril de 1975. Por ello queda justificada la exposición anecdótico-histórica (la salsa) que rodeó el acto.

No queremos, no queremos
no queremos

puerto en Badalona.

El puerto, ni es tuyo
ni es mío,
el puerto, el puerto
es para los ricos. (A ritmo de "El
parque Elisean")

Había una vez un alcalde chiquitito
que no podía, que no podía nave-
[gar.

Pasaron un, dos, tres, diecisiete
[concejales.
Y aquel alcalde, y aquel alcalde
[navegó.

(A ritmo de "Había una vez un
barquito chiquitito")

Ea, ea, ea,
el pueblo se cabrea.
Menos yates,
más escuelas. (A ritmo rock)

CON estas canciones y slogans, unos cuatrocientos ciudadanos badalonenses, amenizaron frente al Ayuntamiento, la larga espera de la salida de los regidores que han impuesto un puerto DEPORTIVO-Pesquero a la ciudad de Badalona.

Sólo se interrumpían para exigir la dimisión, silbar y abuchear a cada uno de los diecisiete que votaron por la aprobación del proyecto. Aplausos en cambio, a los tres que votaron en contra (Sres. Marqués y Rojo y Sra. March).

Todo ello bajo un regular despliegue de las fuerzas del orden, municipales y Guardia Civil. En un momento concreto, pareció que iba a salir el alcalde, I. Caballería Pla, del que se había reclamado repetidas veces la presencia, y comenzó a volar calderilla hacia la puerta de la Casa Consistorial, al tiempo que se hacían alusiones a la financiación del puerto. Entonces la Guardia Civil hizo retroceder unos pasos al público. Se intentó practicar una detención, sin que se llegara a término.

Esto es simplemente el final, o el principio del final, de la extraña gestación. Los dos últimos plenos fueron los períodos críticos previos al parto. Parto que la mayor parte de la población quería que fuese aborto, pero que los facultativos, doctorados en "representación popular", consiguieron que viera luz.

PRIMER ACTO: EL ALCALDE SE JUSTIFICA

Jueves, 3, a las 22 h. Numerosísimo público, desde poco tiempo antes, abarrotaba la entrada y la escalera de acceso a la sala. Algunos ediles y fuerzas del orden tuvieron que subir, dando y recibiendo codazos. Una vez abiertas las puertas de la sala, bastaron pocos minutos, para que se llenara hasta los topes. La gente, sentada y de pie, eran aproximadamente, unas trescientas personas.

Como nota curiosa un anfiteatro o gallinero, usado en otros actos oficiales, que hubiera permitido a más ciudadanos asistir a la sesión, estuvo cerrado.

Antes de iniciarse el debate, el señor alcalde pronunció unas palabras que, según él, fueron de "valoración de pros y contras", y que según otras interpretaciones fueron de alabanza al proyecto. En todo caso, clarificó su postura de apoyo a la construcción del puerto.

Fuertes aplausos de pescadores. Risas, siseos y peticiones de silencio por parte del resto del público. Aviso de la presidencia con desalojar la sala.

A continuación el señor Marqués, teniente de alcalde de Deportes usa la palabra para dolerse de que no se hubiera utilizado "juego limpio". Después definió una vez más su posición de radical desacuerdo con el proyecto. Se preguntó: "deportivo, ¿para quién?, ¿quién tiene los intereses?". Añade que si se tratara de construir un puerto pesquero, él cooperaría con sus "propias manos". Fue abucheadado varias veces por los pescadores y aplaudido por el resto de los asistentes. El alcalde le pidió "por favor, no provoque el asunto".

En otro momento, el mismo concejal pidió al señor Lleal que abandonara la sala, porque al parecer un familiar muy allegado de éste tenía intereses personales en unos terrenos afectados. Se discutió un poco, y el señor Lleal dijo "que si se indagara a fondo, a lo mejor tendrían que salir de la sala siete u ocho". Frase muy gozada entre el numeroso público. Se discutió un poco más y al final el teniente de alcalde de Planificación y Desarrollo tuvo que abandonar su puesto.

En esta línea de aclarar posiciones personales, sólo hubo otra intervención, la del señor García, quien se manifestó en completo de acuerdo mientras comenzaran paralelamente otros proyectos de más claro alcance social.

Por último, llegada la medianoche, intervino para pedir a la presidencia que propusiera la continuación del Pleno para otra fecha, siguiendo la ordenación legal y el precedente de que ya en otras ocasiones se había hecho.

Hubo decepción y protestas generales, ya que se había dicho que no se saldría de allí sin una decisión en uno u otro sentido.

ENTREACTO

En el descanso, viernes 4 de abril, el alcalde Isidro Caballería insertó en varios periódicos (La Vanguardia, Noticiero, D.B. Tele/exprés) un extenso artículo —casi una página completa— bajo el título "La alcaldía de Badalona razona la construcción del puerto deportivo-pesquero".

Dicho artículo no es un razonamiento aséptico u objetivo, como parece indicar el titular, sino más bien una justificación del SI al puerto. Es decir, una maniobra publicitaria-propagandística. Y además PAGADA.

Pero el hecho importante no reside ni en la considerable cantidad empleada, ni en el bolsillo o arcón del que salió. Reside en la poca ética demostrada al hacerlo.

En fin, esto era el descanso.

SEGUNDO ACTO: ¿A QUIEN REPRESENTAN LOS CONCEJALES?

Sábado, 5 de abril, 11 horas. Hora inaccesible para la mayoría de ciudadanos a excepción de los que no trabajan en sábado y de los parados. Sorpresiva en todo caso, ya que vista la expectación despertada por el anterior, era de esperar la gentileza en convocarlo a una hora más adecuada.

Pese a ello, cola principalmente de pescadores desde las ocho de la mañana. Mientras esperaban, rompieron algunas Vanguardias. Un riguroso control garantizó el orden desde la calle. Algunos registros superficiales a la hora de subir.

Abierta la sesión, la inició la señora March pidiendo aclaraciones sobre el artículo publicitario del señor Caballería. El mismo alcalde la cortó pidiéndole que hablara de puertos, que en lo otro ya la atendería personalmente. Continuó la concejal preguntando sobre una supuesta retención de correspondencia. Nuevo corte del alcalde, y nueva pregunta de la señora. Es-

ta vez sobre la validez de la ponencia del teniente de alcalde Lleal, ya que tiene intereses familiares en el proyecto. Aclaración del alcalde, diciendo que la ponencia sólo se limitaba a presentar.

Por último la señora March habló de un déficit de 310 millones en el mismo presupuesto oficial. (Los intereses de los créditos oficiales ascienden a 140 millones, se suman los 600 del presupuesto: 740. A estos 740 se restan los ingresos por amarres, 430 y da el bonito déficit de 310 millones).

El señor Conesa, en su turno, quería condicionar su voto favorable a garantías de realización de las obras para solucionar los problemas urbanísticos que lo necesiten. El secretario le disuadió de su idea: el voto debe ser libre, sin condiciones. Entonces dijo que sí al proyecto, pero rogó que se le aceptara una moción para lo otro.

A continuación, el señor Guillén usó largo rato la palabra. La usó para leer un favorable y completo informe. Entre otras cosas dijo:

"No se puede comparar el puerto con obras urbanísticas, ya que éstas son onerosas y el puerto es rentable."

"Podrán servirse de él las clases sociales menos favorecidas."

También dijo que las protestas surgidas provenían de minorías, alimentadas algunas por los puertos próximos del litoral, ya que "temen la calidad y categoría" del proyectado en Badalona. Añadió que no sólo paliaría el paro obrero, sino que crearía todo un nuevo movimiento industrial, comercial, turístico, etc., rentabilísimo para la ciudad.

Por último, el señor Rojo, pidió al alcalde garantías sobre que el gasto no caería sobre las espaldas del contribuyente. El alcalde no se aventuró a una respuesta. Al insistir el señor Rojo, le contestó: "Usted es un hombre de empresa y sabe tan bien como yo que estas garantías son imposibles de dar". "Por primera vez —respondió el concejal— estoy en representación de miles de personas".

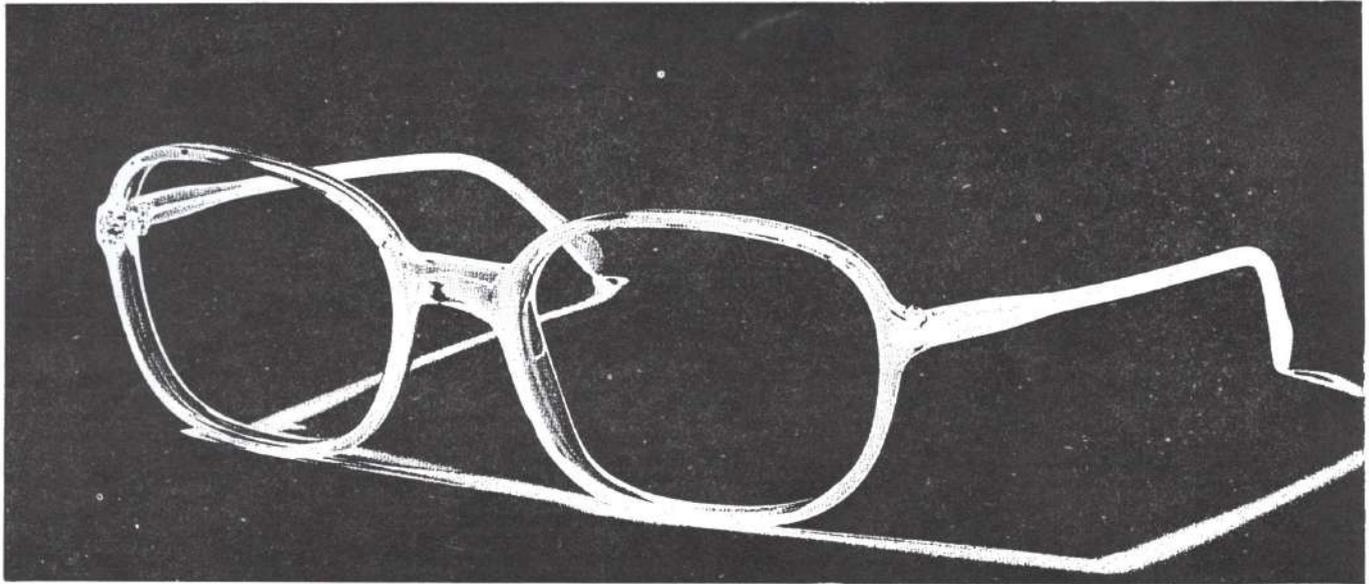
Y la votación arrojó 17 favorables, 3 en contra.

A la salida la gente que no había podido entrar, organizó el acto descrito al principio. Y sobre las dos y media, el público abandonó masivamente la plaza de la vila.

Sea cual sea la postura, que quede muy claro que la última palabra no está en la boca de los que dijeron SI. Está en otras alturas y todavía es posible escucharla, si los que no están de acuerdo se mueven.

DIONIS ORRIT

Optica Santa Coloma



J. ANSELMO CLAVE, 5
TELEFONO 386 13 51
(cerca Plaza Nacional)

AVDA. CAUDILLO, 84

TELEFONO 386 23 25
SAN CARLOS, 10

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Olivé

ELECTRODOMESTICOS DE CALIDAD

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Avda. del Caudillo, 114 - Teléfono 386 08 14
AUTO ACCESORIOS OLIVE
M. Jacinto Verdaguer, 133 - Teléfono 386 15 31
COMERCIAL DEL MERCADO

BADALONA

San Antonio de Llefiá - Ntra. Sra. de Lourdes, 41-43
Teléfono 380 58 93

RADIO TRIAS

VENDA I SERVEI

TV — RADIO — HI-FI

MAJOR, 7

TELEFON 386 05 86

J. APARICIO

Pje. Irlanda, 6 Teléf. 3861198
STÁ. COLOMA DE GRAMANET



venta de material sanitario
grifería y tuberías para instalación
de agua y gas · instalaciones y reparaciones

CALÇATS

MANENT

JOSEP ANSELM CLAVE, 11

TELÈFON 386 02 13

SANTA COLOMA DE GRAMANET



**GRAMA
LABORAL**

OTRA VEZ CORREOS

GRAMA, en repetidas ocasiones, ha hablado del mal servicio de Correos que tiene nuestra ciudad. Las críticas, han sido muchas veces tergiversadas por los mismos beneficiarios, haciendo recaer la principal culpabilidad del pésimo servicio sobre los sufridos carteros. No es justo. Hay males que no pueden atribuirse a las personas que directamente ejercen un servicio público en la administración, sino a las mismas estructuras que configuran la Administración. Es prácticamente imposible que unos hombres, con varios años de servicio en Correos, cobrando 8.000 ptas. al mes como sueldo base y sin servicios completos de Seguridad Social, puedan esmerarse en el reparto postal. Y mucho más difícil resulta esta tarea, cuando los carteros han sido contratados por sólo 5.000 ptas. mensuales y están en el Cuerpo de una forma transitoria, en espera de que les salga otro trabajo mejor remunerado.

DEL LABERINTO AL ROMPECABEZAS

Santa Coloma es y será una ciudad mal construida, con calles pésimamente trazadas y poco señalizadas, y con la numeración de las viviendas muy irregular. Muchas cartas llegan con letra ininteligible y con direcciones incompletas. ¡Un verdadero rompecabezas! Y con tales inconvenientes (haga frío o calor) los carteros salen a la calle con su bolsa repleta de correspondencia, trotando por laderas y pendientes, sorteando quebradas y haciendo a pie muchos kilómetros cada día en su ir y venir.

No entendemos como los carteros, empleados del Estado, sean los funcionarios más mal pagados que éste tiene. Santa Coloma, carece de una plantilla de repartidores postales lo suficientemente ágil y numerosa como para atender las necesidades de la población. Así, por ejemplo, cuando un cartero se pone enfermo o le tocan sus vacaciones, el otro vecino a su distrito debe doblar el servicio sin paga extra que le remunere las horas extraordinarias que dedica. Ello explica que haya sectores de nuestra ciudad que se hayan quedado varios días sin reparto postal. Y al paso que vamos (nuestra ciudad sigue creciendo demográficamente) las cosas van a empeorar. El otro día el Alcalde manifestaba a unos vecinos la necesidad que Santa Coloma tiene de ver ampliados los servicios de policía gubernativa. ¿No podría pensarse también en completar y perfeccionar los servicios de Correos? Mejor reparto postal, mejor recogida de cartas por los buzones públicos con equipamiento de furgonetas a ello destinadas, instalar más buzones en los barrios que todavía no tienen y cuidar de su conservación, etc... Subió el precio de las tarifas postales, pero no mejoró en nada el servicio. El público está descontento y creemos que tiene motivos.

CUANDO LOS COLORES DESVISTEN

Es una pena estar en cartería a las 8 de la mañana, y ver salir a los carteros cada cual hacia su distrito: uno con pantalones sport y con la chaqueta de uniforme de cartero, otro con un sueter colorado, el otro con pantalón azul y camisa de cuadros... En días de lluvia sin impermeables, sin botas de agua, mojándose por nuestras calles y untándose con nuestro barro. Los abrenderos tienen uniforme, los bedeles de los Colegios Nacionales tienen uniforme, los ordenanzas del Ayuntamiento también, pero los carteros no.

En fin, nos parece que el servicio postal en nuestra ciudad puede mejorar en todos los aspectos. Doctores tiene la administración para hacerlo posible. Lo que sí no ha de ser posible, es que las cosas sigan funcionando como hasta ahora. Y que conste que los carteros, peones de este gran tablero administrativo, son los más inocentes.

GRUPO GRAMA DE OLIVERAS

LLUIS MARIA XIRINACS HACIA EL NOBEL DE LA PAZ

Hace ya algunos meses que un sector de la prensa nacional se está haciendo eco de la candidatura de Lluís M.^a Xirinacs al Premio Nóbel de la Paz 1975. Hoy queremos dar a conocer a nuestros lectores el testimonio de este sacerdote catalán, que actualmente está cumpliendo condena en la Prisión Penitenciaria de Carabanchel. Hombre de postura no violenta, enemigo de la pena de muerte y defensor a ultranza de los derechos fundamentales para la convivencia entre los hombres.



Lluís M.^a Xirinacs nació en Barcelona en el año 1932, en el seno de una familia acomodada. A los dieciocho años se vincula a la orden religiosa "Escuelas Pías", siendo ordenado sacerdote en el año 1955.

Hasta 1963 ejerce su labor pedagógica entre Barcelona-capital y Olot, en esta época se hace responsable del Escultismo Diocesano Catalán. En el mismo año interpela a la policía de Barcelona por la detención de tres estudiantes; a resultas de esto sale su expulsión de la provincia. Se ve obligado a trasladarse al pequeño pueblo de Balsareny ejerciendo su labor como vicario y pasando a la tutela del obispo de Solsona.

A causa de una homilía pronunciada en su parroquia se le confina a un pueblo "perdido en la montaña", S. Jaume de Frontanyà (30 habitantes, sin luz, y a dos horas a pie de la carretera más cercana).

En julio de 1966 rechaza la paga que el Estado tiene asignada a cada sacerdote, por lo que es expulsado de todo el territorio diocesano.

En el verano del 67 es acogido en el pueblo de Santa María del Camí, con 40 habitantes y muy cercano a Igualada; durante ese tiempo publica su libro "Secularització i Cristianisme" ("Secularización y Cristianismo") con el que obtiene el premio Carles Cardó.

CINCO HUELGAS DE HAMBRE

Cinco son las huelgas de hambre que lleva realizadas hasta el momento, y ya mucha gente le empieza a conocer como "el cura del hambre"; lo cierto es que este hombre ha sabido dar un testimonio insuperable mediante una lucha personal, en apariencia débil pero con el lenguaje de su propio sacrificio solitario.

La primera huelga de hambre la llevó a cabo en el año 1969, junto con otros sacerdotes vascos y catalanes en la cual pedían la separación de la Iglesia del Estado. Duró siete días y fue efectuada en Santa Cecilia de Montserrat.

La noche de Navidad de 1970 y previa notificación a sus amigos, Xirinacs inicia su segunda huelga de hambre. Por espacio de veintidós días se abstiene de tomar cualquier alimento sólido en solidaridad con los procesados en el consejo de guerra de Burgos.

A finales de 1972 es detenido por participar en una manifestación conmemorativa de la primera sesión de la Asamblea de Cataluña, y es multado con 50.000 ptas. Pasado el tiempo y no habiendo pagado el importe, es detenido y conducido a la cárcel de Zamora bajo un arresto de 30 días. Es allí donde inicia su tercera huelga de hambre, con la peculiaridad de que se abstiene de tomar agua. Así está por espacio de nueve días, al cabo de los cuales se le debe ingresar en el Hospital Provincial.

Un año después es detenido junto con otros 112 acusados de participar en una reunión de la Asamblea de Catalunya en las dependencias de la parroquia de María Mitjancera (Barcelona).

Es trasladado a la cárcel Modelo de Barcelona y allí inicia su cuarta huelga de hambre y la de más larga duración, 42 días; el motivo fue la petición de libertad de los 113. El día 11 de enero y ante la insistencia de los médicos acepta tomar los primeros alimentos. Ha estado de nuevo ante la muerte. El 26 de enero de 1974 se llevó a cabo el juicio ante el Tribunal de Orden Público. El fiscal pedía 6 años de arresto y una multa de 100.000 pesetas., el defensor por su parte pedía la absolución. La condena fue de tres años.

El primero de enero de este año, preso en la cárcel de Carabanchel, inició su quinta huelga de hambre, en la cual pedía una amnistía para los presos políticos del país. Dicha huelga ha coincidido con el comunicado de su propuesta al Premio Nóbel de la Paz.

"Amb aquesta condició accepto aquest reconeixement: que sigui compromís per tots nosaltres LLUITAR AMB TOTA LA FURIA, PER LA VICTORIA DE LA PAU!".
("Luchar con toda la furia, para la Victoria de la paz").

LLUIS M. XIRINACS

COMISION PRO-"NOBEL DE LA PAZ" PARA XIRINACS

Recientemente ha sido creada una comisión para apoyar la candidatura de Lluís M.^a Xirinacs para el premio Nóbel. Siete son las instituciones que la componen: Pax Christi, Pax Romana, Justicia y Paz, Instituto Católico de Estudios Sociales (ICESB), Agermanament, Franciscàlia y Grup Cristià de Promoció dels Drets Humans.

En Santa Coloma se pueden informar en el Agrupament Escolta Mn. Jaume Gordi, Plaza Pío XII, 1.

DAVID MARIN



PISOS DE LUJO EN VENTA

EN

Avda. del Caudillo n.º 36 esquina a Francisco Moragas n.º 2
SANTA COLOMA DE GRAMANET



ACABADOS GRAN LUJO



ASCENSOR (DOS)
DESDE PARKING



LLAVES EN MANO



HABITACIONES



PORTERO ELECTRONICO



PARKING MISMO EDIFICIO



PROMOTOR: DON FRANCISCO DE MIGUEL FAJARDO



CENTRO CIUDAD



SOL TODO EL DIA



CERCA PARADAS



CERCA MERCADO



CERCA ESCUELA



CERCA IGLESIA

Hoy, a su alcance, con facilidades a 17 años

INFORMACION Y VENTA:

- EN EL MISMO EDIFICIO
- LABORABLES: 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas
- FESTIVOS: 10 a 13 horas



MAS ARENA QUE CAL

Antes de dar comienzo el Pleno múltiple (uno normal y dos sesiones especiales), los rumores que circulaban por la sala hacían hincapié en el punto tercero, asegurando movimiento por su contenido: Can Sam.

En los bancos, llenos como otras veces en que se toca un tema de evidente interés para los ciudadanos, había expectación.

El desconocimiento general de los términos sobre tramitación en materia de urbanismo y la ambigüedad en el redactado de la propuesta sirvieron para que D. Manuel Matés (apoyado por el señor López del Moral) y el alcalde se enzarzaran en una discusión. Si bien las palabras —ese enrevesado lenguaje de los Plenos— no quedaron muy claras, no sucedió lo mismo con la intención de quienes participaron en el debate.

NO HAY NADA QUE DECIDIR SOBRE "CAN SAM"

Por un lado el señor Muñoz insistía en que las decisiones sobre "Can Sam" ya están tomadas; que lo único que correspondía hacer era dar el "enterado" del Ayuntamiento acerca de las reformas (reducción de plantas) que afectan a las manzanas entre las calles Víctor Hugo, Anselmo de Riu, Nobel y Gerona. Por otro lado el Sr. Matés señalaba el golpe que para el deteriorado urbanismo local supondría la construcción del Polígono Industrial de Can Sam. Ya lanzado, en pleno "discurso", hizo un breve repaso de los déficits que nos agobian y de las zonas libres que podían irlos paliando, pintando la sombría perspectiva de 300.000 colomenses sin zonas libres. Perspectiva que, de seguir así, no dudo que tarde mucho en hacerse realidad.

El Sr. López del Moral, volviendo al tema concreto, remachó el clavo con unas cifras que lo dicen todo por sí solas: mientras que la Ley del Suelo aprobada por las Cortes fija setenta y cinco viviendas por hectárea en la zona, la propuesta es de ochocientas! en el mismo espacio.

Así las cosas, sin aclararse, hasta que el Sr. Muñoz zanjó la cuestión con su idea inicial: "El Ayuntamiento no está capacitado para decidir este asunto porque no hay qué decidir".

"LA BASTIDA" PARA ESCUELAS

Después de la tristeza, una alegría: "la Bastida" será dedicada íntegramente a zona de equipamiento escolar (son en total veinte hectáreas, en las que caben otros tantos centros con un total de 26.300 plazas). Esta decisión alegra a la mayoría, seguro; sin embargo la paletada de cal no puede anular la anterior de arena que es, por cierto, muy gorda. Es cierto que hay muchos parados, personas que piden puestos de trabajo. Pero esos puestos muy bien podrían cubrirse en la construcción de esas escuelas, parques, ambulatorios, etc., que pide Santa Coloma, y no necesariamente en un Polígono Industrial que paliaría en parte un déficit para agravar otros. Repitiéndolo por enésima vez: la solución no es quitar de un sitio para poner en otro.

A VUELTAS CON EL RECAUDADOR

Con trece votos a favor y uno en contra se aprobó aceptar la dimisión del recaudador, Sr. Mora. Este, tras el visto bueno de la Inspección que no ha visto "pegas" para que se acepte su decisión, se va dejando un rastro de 20.000 recibos fallidos.

Respecto al impuesto de radicación, se ha fijado clasificar los establecimientos colomenses, en tres categorías, las últimas del "escalafón" en Barcelona.

LAS "TURBIAS" CUENTAS DE LOS CAMPAMENTOS

Y llegaron "Ruegos y Preguntas" y Rosset volvió a la carga con el ya viejo asunto de los campamentos infantiles de verano. Las cuentas ya están claras: resulta que se calculó un gasto de 1.189.000 ptas., pero al acudir la mitad de los niños previstos el gasto real fue de 579.000 ptas. ¿Dónde están las 610.000 ptas. que faltan? Tampoco se aclaró el asunto esta vez...

PRESUPUESTOS PARA EL AÑO

Fueron fijados, en las sesiones extraordinarias, los presupuestos para el año en curso, que totalizaron la cifra de 412 millones y pico de pesetas. Cincuenta millones más que en 1974.

Terminada la sesión, el alcalde puntualizó algunos aspectos de la distribución del presupuesto anunciando que medio millón del mismo se destinará a promocionar la cultura catalana. Tal como están las cosas por las alcaldías, con el catalán no íbamos a ser menos.

A. RICO

LAS ASOCIACIONES, EN MARCHA

Las recién aprobadas Asociaciones de Vecinos en nuestra ciudad han empezado a funcionar. Las juntas gestoras van siendo sustituidas por las directivas en sendas reuniones de socios.

ARRABAL

Fue la pionera en celebrar la asamblea constituyente en que resultaron electas las personas que ya citábamos en nuestro número anterior. Su junta gestora, junto con el Centro Social Arrabal y, claro está, el apoyo de los vecinos, cuenta con un triunfo: las mejoras en el transporte. Por el momento cuentan con más del centenar de socios y su proyecto más inmediato es la salvación del "Motocros" para el pueblo.

SANTA ROSA

Más de trescientas personas acudieron al Centro Parroquial donde se efectuaron las votaciones para elegir nueva Junta. Durante la asamblea hubo momentos de fuerte tensión, hablándose incluso de que se habían cometido irregularidades en la votación. Cabe destacar la intervención del presidente de la junta gestora, Sr. Robert, quien censuró la campaña que algunas personas habían llevado a cabo días antes enviando a los domicilios de los socios una circular con los nombres de las personas que consideraban idóneas para ocupar la directiva.

La votación señaló como presidente a Juan Granjera; vicepresidente, Francisco Martínez; secretario, Andrés Pescador y tesorero, Antonio Visado.

LA GUINARDERA

La nueva junta rectora de la Asociación de La Guinardera (VI-PES) quedó constituida por Francisco Villegas, como presidente; Antonio Sánchez, como vice-presidente; Lucas Lomero, secretario y Luis Jurado, tesorero.

SINGUERLIN

En la Asociación de Vecinos del Singuerlín sólo se ponían a votación dos cargos, los de presidente —para el cual fue elegido el que ya lo era de la Comisión Gestora, Eloy Jurado—, y vicesecretario —que recayó en Jesús Martínez—. Francisco Ordóñez es el vicepresidente; Gregoria Contreras, la secretaria; Eulogio Gómez el tesorero; Félix Trias, el contador; Santiago Agudo, el bibliotecario; y María Josefa Jiménez y Cristóbal Hidalgo, vocales.

DOS DIAS DE PARO EN EL INSTITUTO

Los días 6 y 7 de mayo, los alumnos del Instituto "Puig Castellar" efectuaron paro en protesta contra la selectividad y en demanda de una mayor democratización de la enseñanza.

PROXIMO CONCIERTO DE "L'ESPIRALL"

La Coral de Santa Coloma "L'Espirall" cantará el próximo día 7 de junio, sábado por la noche, en la parroquia de San Juan Bautista. Organiza el Centro "Amigos del Fondo".

CENTRO

Fue la primera en ser aprobada, a pesar de que algunas le llevaban varios años por delante en cuanto a la solicitud. Tal vez esta prioridad se deba a que en dicho barrio vive el sector más antiguo e influyente de la ciudad. Sin embargo, como pudimos comprobar en la asamblea del día 6 de abril, la Asociación presenta una problemática y un aspecto similar a la de otras zonas colomenses ya que, al ser la que mayor extensión de la ciudad cubre, abarca lugares que no se quedan cortos en déficits (Río, Can Maríné, Barrio Latino y buena parte del Centro).

Sus objetivos más inmediatos son dotar al barrio de guardería, salvar el único espacio amplio libre que existe en el casco antiguo de la ciudad (el ubicado detrás de la Iglesia Mayor) y recabar la atención de las Asociaciones de todos los barrios y de los vecinos sobre un problema general como es el de "Can Sam".

La junta directiva está compuesta por: Juan Romea, presidente; Rafael Trias, vicepresidente; Julián Trapero, secretario; Santolaria, tesorero.

LES OLIVERES

El 20 de abril tuvo lugar en "Les Oliveres" la asamblea constituyente de la Junta Directiva que registró los destinos de la Asociación de Vecinos. La asistencia de socios para participar en las elecciones fue muy concurrencia. Puestos al habla con D. Rogelio Ventura, nuevo presidente que salió democráticamente elegido, nos informó que sobre un censo total de 180 socios, votaron 129.

Interrogado sobre los principales objetivos que tendrá la nueva Junta Directiva, nos dijo: 1.º) Aumentar el número de socios para darle a la Asociación una mayor representatividad. 2.º) Potenciar el trabajo de las distintas vocalías, y 3.º) Conseguir para la Asociación un local propio desde donde se programen las posibles actividades.

ROSELL, PROCESADO

Lo leímos en "Diario de Barcelona", con fecha 18 del pasado mes de marzo. Manuel Rosell Guillén, célebre magnate en asuntos inmobiliarios, ha sido procesado por cuatro posibles delitos de estafa.

Como recordarán nuestros lectores (ver GRAMA febrero 75), varias viviendas de nuestra ciudad fueron vendidas por FIROSA, una de las inmobiliarias del Grupo Rosell, por lo que están afectadas por el "affaire".

Manuel Rosell se encuentra en paradero desconocido y según el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona, se decreta su busca y captura. Igualmente le han requerido para que preste fianza de diez millones de pesetas.

CARTA BLANCA

Jacinto Verdaguer, 69 - Tel. 386 17 54 - SANTA COLOMA DE GRAMANET

¿PARA QUE SIRVE?

Para efectuar compras y obtener servicios, sin necesidad de abonar su importe en el acto. Presentando CARTA BLANCA, el titular es reconocido al instante como persona de la mayor solvencia.

Podrá comprar en los comercios de su preferencia:

JOYAS - VESTIDOS - MUEBLES - ELECTRODOMESTICOS - JUGUETES
ARTICULOS DE CAMPO Y PLAYA - PERFUMERIA - LIBROS - CALZADO,
etc., etc.

Y obtener los servicios de:

ALQUILER DE COCHES SIN CHOFER - REPARACIONES DE AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS - BANQUETES DE BODA Y COMUNIONES - ALQUILER DE TAXIS DE LUJO - PELUQUERIA DE SENORAS - SERVICIOS PINTOR, LAMPISTA, ALBAÑIL, etc., etc.

COMPRE...
EXHIBA carta blanca
Y DIGA «CARGUELO EN MI CUENTA»



Pasteleria

SAGRERA

CALAF, 3 - TELEFONO 386 17 27

J. VERDAGUER, 162-i64

SANTA COLOMA DE GRAMANET

placa de la vila

LAS OBRAS DE LA CARRETERA A BUEN PASO



Por fin vemos cómo, día a día, se va ensanchando el cuello de botella de la "Carretera de los Cuarteles", la que durante años ha sido y sigue siendo escenario de interminables caravanas de automóviles "corriendo" a seis kilómetros por hora. Escenario de repetidas marchas de boicot a los transportes públicos y de multitud de quejas en todas las formas y medios de expresión.

El número de máquinas y de trabajadores ha aumentado sensiblemente desde que las obras dieron comienzo el tres de abril con tan escasos medios que dejaron de una pieza al delegado de servicios del Ayuntamiento de Barcelona, señor Pujadas.

Foto: J. Pastor

GRAMA, EN LA FIESTA DEL LIBRO



También este año, como el pasado, nuestra revista ha estado presente en la "Fiesta del Libro", gracias a la librería "Turó del Pollo" en cuyas paradas de Plaça de la Vila y Plaza del Reloj nos fue cedido un amplio rincón. Esta vez en nuestra ciudad la Fiesta del Libro tuvo segunda parte, que para nosotros fue mejor incluso que la primera. Por decisión del Ayuntamiento y para conmemorar el 500 Aniversari del Llibre Català, además de otros actos, hubo en nuestra ciudad dos jornadas librerías: una, como es habitual, el día de Sant Jordi, y otra el sábado siguiente. Balance para GRAMA: casi cuarenta nuevos suscriptores. Muchos colomenses conocieron quizás nuestra revista por primera vez y, aunque se trate únicamente de un ejemplar de promoción, lo tienen ya sobre la mesa de su casa. Nos alegramos de ello.

UN POLICIA HIERE A DOS PERSONAS AL INTENTAR DETENER A UN GRUPO QUE REPARTIA PROPAGANDA ILEGAL

El pasado 30 de abril, víspera del 1.º de mayo, por la noche, un policía armado, que circulaba al parecer vestido de paisano por el cruce que forman las calles Circunvalación, Reloj y San Pascual, intentó detener a un grupo que, según la prensa diaria, repartía propaganda ilegal. El policía, en el forcejeo, efectuó varios disparos que incidieron sobre el joven de 26 años, vecino del barrio del Fondo, Camilo Rueda Castillo, y sobre un señor mayor, Pascual Maculet Gallego.

En la confusión general, varios viandantes pararon un coche y trasladaron al Sr. Rueda al Hospital de San Pablo y al Sr. Maculet a otro centro sanitario, mientras el policía armado, Sr. Antonio Roger, también herido según informaron posteriormente los periódicos, se alejaba al parecer Pje. Victoria abajo.

En estado estacionario, al Sr. Rueda le fueron practicadas "una intervención quirúrgica, una refectomía derecha con extirpación de parte del hígado y resección de colón, siendo su pronóstico en un principio de estado reservado". Mientras el estado de "los otros dos heridos evolucionaban favorablemente", fuentes jurídicas confirmaron a la Agencia Europa-Press que "el Sr. Rueda se encontraba comunicado, estando presentes en la puerta de su habitación dos miembros de la Policía Armada".

Varios días después de ocurridos los hechos, presidentes de las asociaciones de vecinos de Santa Rosa, Arrabal y Centro, y el del Centro Social Arrabal, dirigieron una carta de protesta al Gobernador Civil de Barcelona en la que haciéndose eco "del pesar y la indignación que han producido en la población los hechos", exigían que se esclarezcan los hechos y se delimiten las responsabilidades a que hu-

biere lugar, y acaba diciendo que "tan lamentables hechos ponen en evidencia la necesidad de restablecer en nuestra sociedad de una forma total los derechos de expresión, reunión y asociación".

También la hoja parroquial de la Iglesia de Santa Coloma se pronunció, el domingo día 4, sobre los hechos, protestando por el recurso de la fuerza pública al uso de las armas.

El lunes, día 5, se produjo una manifestación en la calle Milá y Fontanals en la que se proferieron gritos de protesta. Los manifestantes portaron pancartas con inscripciones alusivas a los hechos y repartieron abundante propaganda firmada por las ilegales Comisiones de Barrio de Santa Coloma. En el cruce con la calle Irlanda fueron lanzados varios cócteles molotov.

Finalmente, se sabe que el estado de los heridos es de recuperación, según informó la agencia oficial de noticias Cifra el día 7 de mayo, calificando como falsos los rumores "según los cuales había fallecido Camilo Rueda".

Por su parte, el Consejo de Redacción de GRAMA ha enviado una carta al Gobernador Civil de la Provincia en la que, haciéndose eco de la resonancia ciudadana producida por estos graves hechos, manifiesta "el deseo general y nues-

RUEDA DE PRENSA DEL ALCALDE

A comienzos de mes, el alcalde Sr. Blas Muñoz convocó a los periodistas para la segunda rueda de prensa de su mandato. En ella, entre otras cosas, aseguró que Can Sam, Motocros y Les Vinyes —al menos en parte— serían construidos, contra el parecer expresado repetidamente por la mayoría de los colomenses. Sobre esta rueda de prensa ampliaremos nuestra información en el próximo número.

CONTRA EL PLAN DE CAN SAM

A iniciativa de varias asociaciones de Vecinos y centros sociales, el catedrático de Derecho doctor Manuel Jiménez de Parga se ha hecho cargo de una importante acción legal destinada a impedir la puesta en práctica del Plan de Can Sam. Con este objetivo ha sido ya presentado recurso de reposición.

tro propio de que no vuelvan a producirse estas lamentables situaciones de violencia callejera en que el uso de las armas de fuego por parte de miembros de la fuerza pública pone en peligro vidas humanas".

CONCENTRACION EN SANT JERONI EL 1 DE MAYO

Unas trescientas personas, procedentes al parecer de Badalona y Santa Coloma, se concentraron el día 1 de mayo en el monasterio de Sant Jeroni de la Murtra. El acto, según parece, había sido convocado por las ilegales Comisiones Obreras para conmemorar la Fiesta del Trabajo. Durante una hora y media intervinieron diversos oradores que hablaron sobre el significado de la fecha, las próximas elecciones sindicales y la situación política, así como sobre el tiroteo del día anterior en Santa Coloma. La Guardia Civil, que llegó cuando ya los reunidos se habían dispersado, no practicó ninguna detención.

LA BUROCRATIZACION DEL MONTAÑISMO

UN DECRETO QUE TRAE COLA

TAMBIEN nuestra ciudad se viene haciendo eco del sorprendente decreto ley 2253, promulgado el 20-7-74 —que viene a actualizar el del año 57— por el que se intenta regular cualquier acampada al aire libre realizada por grupos excursionistas que sobrepasen un número de seis personas, en cuyo caso deben cumplimentar una serie de requisitos indispensables.

El decreto se creó con el "fin de garantizar el orden público, la salubridad, higiene y seguridad de las instalaciones... así como la idoneidad de sus dirigentes y la recta orientación educativa de toda la actividad".

"Las actividades serán dirigidas por personal que reúna las condiciones de idoneidad que para cada tipo determina la Secretaría General del Movimiento. Las Delegaciones Nacionales de la Juventud y la Sección Femenina organizarán anualmente cursos para la titulación y, en su caso, facilitarán de acuerdo con sus posibilidades, material, instalaciones y personal a quienes lo soliciten para el mejor desarrollo de las actividades que programen".

"Para montar un campamento, albergue o centro de vacaciones será necesario obtener debida autorización del Gobernador de la provincia donde se pretenda establecer el campamento, albergue o centro de vacaciones. La solicitud debe incluir: fechas de celebración, lugar de instalación y nombre del propietario del terreno; condiciones técnicas; número, sexo, edad media y profesión de los asistentes y del personal directivo; plan formativo y programa de actividades".

Desde entonces hasta hoy, y no sólo en nuestra ciudad, sino en toda la región, se está dejando oír la repulsa unánime de los montañeros que ven en todos estos puntos una verdadera muralla en el momento de ejercer sus activida-



des. Ahora bien, si los excursionistas que están afiliados a cualquier Centro federado se sienten perjudicados, el problema se acentúa más, cuando dichos excursionistas se encuentran desamparados al no estar sujetos a ninguna entidad que los respalde.

En principio, y por lo que vamos viendo, el decreto beneficia, si es que beneficia a alguien, únicamente a los Centros excursionistas y entidades estatales (Agrupació Escolta O.J.E.).

Es evidente que los creadores del mismo son poco conocedores del espíritu que reina dentro del excursionismo. También observamos que la inspiración del mismo provino de personas conocedoras más de la vida burocratizada que ejercen sentados en la butaca de un despacho, y no de personas enteramente vinculadas a las actividades montaÑeras. Sin olvidar tampoco las palabras de un periodista del "Ciero": **Con él se intenta el control de la juventud que se les había escapado.**

Como consecuencia, han ido surgiendo continuas manifestaciones que dan a entender el sentir general de rotunda oposición al documento.

Una de las primeras entidades que se definieron en contra del mismo fueron las Vocalías de Juventud y Centros de Juventud de los barrios de Barcelona. Ahora bien, lo que está dejando más sensibilizada a la opinión pública son los constantes actos de protesta que van produciéndose en la región.

Con el lema: **"Queremos salir de excursión sin ninguna restricción"** unas 1.000 personas se manifestaron por las populares Ramblas barcelonesas. Igualmente este grito se dejó oír en la mañana del mismo día en un acto parecido en Montserrat.

NUESTRA CIUDAD ANTE EL DECRETO

Nosotros, ante la enorme polémica que está suscitando el decreto y sabedores de que en nuestros barrios existe malestar al respecto, quisimos pulsar la opinión de los diferentes responsables de excursionismo que existen en los Centros.

La contestación fue casi unánime: **Necesitamos la montaña. Un domingo en ella nos reconforta, pero acampar tres, cuatro días, realmente lo vemos muy necesario.**

Esto lo decía un muchacho, asiduo excursionista y vecino de Can Mariné. Luego continuaba: **¿Pedir permiso? ¿Ir al gobernador? Yo no lo acabo de comprender. Lo que queremos es apoyo, mucho apoyo, para poder practicar más la vida de montaña. El decreto no ofrece este apoyo. Dice que la montaña y las instalaciones que ofrece (por cierto, poquísimas) hay que cuidarlas, pues pienso que en la mente de todos está. Pero si sólo se nos ofrece restricciones...**

Otro de los muchos asiduos a la montaña éste vecino del Fondo, nos emitió en pocas palabras su opinión: **Creo que todos los que amamos la acampada, los que practicamos el montañismo, tenemos que oponernos a estas normas que sólo dificultan la amplitud de participación en tan importante actividad deportiva. Me opongo al decreto, pues creo que no la beneficia en nada.**

¿A QUIEN BENEFICIA?

En Santa Rosa, la opinión de dos excursionistas era de cariz muy parecido. Ambos se manifestaban en contra del decreto, al que consideraban **muy contrario a lo que necesita actualmente la práctica del montañismo.**

A la OJE el decreto de acampada le afecta igual que a cualquier otra asociación, según nos dijo D. José Luis Sandoval, jefe local de dicha organización, quien también nos dijo que no comprendía la actitud de algunos periodistas que hacían propia cosecha de un decreto que provenía de la Presidencia del Gobierno.

Por otra parte, el Agrupamiento Escolta Mn. Jaume Gordi, de nuestra ciudad, quiere dar la imagen de que no está afectado por dicho decreto. También hay que tener en cuenta que ellos están respaldados por la Iglesia.

CONCLUSION FINAL

Vistas todas estas consideraciones, se observa perfectamente la ineficacia del decreto para los excursionistas. Si los responsables de la confección del mismo creían al redactarlo aportar un valor más a tan arraigado deporte en Cataluña, suponemos se habrán dado perfecta cuenta de la inutilidad de su iniciativa. Los excursionistas quedarían satisfechos si el decreto fuera suprimido, o en su defecto, ampliamente rectificado.

Si el excursionismo necesita apoyo, como todos queremos, obstáculos como éste no deberían darse.

PERE FERRERES
MARCELO LOPEZ



LOS QUE DECRETAN, MUCHO APRIETAN

POR: PERE FERRERES, MARCELO LOPEZ Y ALFONSO/75



CLARO QUE... "PARA MONTAR UN CAMPAMENTO, ALBERGUE O CENTRO DE VACACIONES, SERA NECESARIO OBTENER DEBIDA AUTORIZACION DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DONDE SE PRETENDA ESTABLECER... LA SOLICITUD DEBE INCLUIR FECHAS DE CELEBRACION, LUGAR DE INSTALACION Y NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL TERRENO, CONDICIONES TECNICAS, NUMERO, SEXO, EDAD MEDIA Y PROFESION DE LOS ASISTENTES Y DEL PERSONAL DIRECTIVO, PLAN FORMATIVO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES."





**NUESTRO "BUEN SERVICIO"
NO TERMINA EN LA FRONTERA**

PROYECTE sus productos
hacia cualquier
lugar del mundo
a través de nuestro
Departamento de
COMERCIO EXTERIOR

UN SERVICIO MAS DEL

BANCO DE SABADELL

**UNA PREOCUPACION MENOS
PARA USTED**

A. B. E. n.º 9887

El Ahorro Obrero

Especialidad en trajes y
pantalones a medida
Todos los modelos de
actualidad

Plaza Sagarra, 4
Teléfono 386 29 73
SANTA COLOMA DE GRAMANET
Mercado Ntra. Sra. Montserrat
(Verdún)
Teléf. 233 51 17 BARCELONA

LISTAS DE BODA

ACERO INOXIDABLE
CUBERTERIAS
CUCHILLERIA



VAJILLAS
Y
CRISTALERIAS

MENAJE DE COCINA
ALABASTRO

GARCIA MORATO, 11
TELEFONO 386 29 39

SANTA COLOMA DE GRAMANET

FABRICA Y ALMACEN
DE MUEBLES

ALDANA EXPOSICION Y VENTA

P.º Lorenzo Serra, 2-6
Tels. 386 15 14 - 386 06 53
C/. Reloj, 29 - Tel. 386 17 00
FABRICACION
Gral. Mola, 22

SANTA COLOMA
DE GRAMANET



MN. JAIME GORDI, 4
TELEFONO 386 24 16

SANTA COLOMA DE GRAMANET

ADMINISTRACION DE FINCAS
COMPRA - VENTA

FERRARONS PUIGVERT

Agente de la Propiedad Inmobiliaria Colegiado

SAN CARLOS, 18 (esquina Santa Gema)
TELEFONO 386 07 05
APARTADO DE CORREOS, 13

SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona)

NOTAS CONTRA NOTAS

Miguel Angel

CINCO SIGLOS

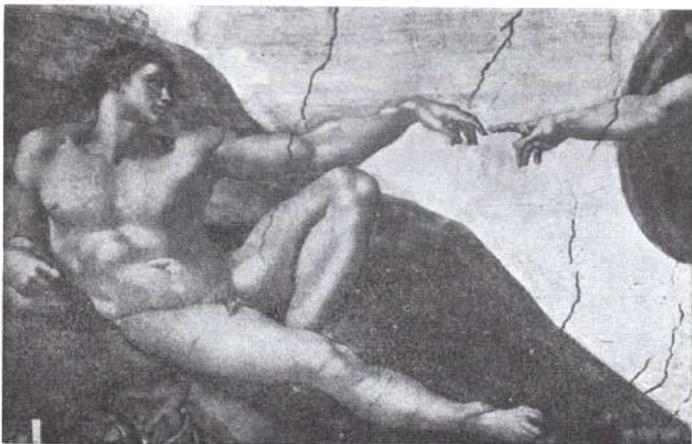


El 6 de marzo pasado hacía exactamente 500 años que nació en Florencia MIGUEL ANGEL BUONARROTTI. Y uno diría que celebra los quinientos años del genial artista. Miguel Angel —es sabido de todo el mundo— fue un artista muy completo, como era corriente en el Renacimiento. Fue escultor, fue pintor, fue arquitecto. Y en cada una de estas manifestaciones ha sido un genio. Realmente la figura de Miguel Angel es portentosa y nos resulta difícil apercibirnos de cómo ha estado presente en el horizonte de las generaciones que nos hemos ido sucediendo después de él. La obra de Miguel Angel está ahí, inescapable. Y forma ya parte de nuestro acervo de imágenes. Para hablar de Miguel Angel se hace necesario recurrir a los calificativos más grandiosos, de portentosa que nos resulta su obra.

A las excepcionales cualidades de que fue dotado por la naturaleza, como artista, se unió un alma de fuego, apasionada, que hizo del arte una empresa religiosa. Poseía un sentido terrible de lo divino. Poco antes de morir escribía: "Los pensamientos amorosos, los pensamientos vanos y alegres, ¿qué son ahora que me aproximo a las dos muertes?". A su amigo el gran tratadista de arte del Renacimiento, Vassari, escribió: "Muchos creen y yo también creo que he sido colocado en este puesto por Dios". Las obras que salen de sus manos adquieren una presencia y una fuerza supraterránea, que nos impresiona. Recordemos alguna de sus obras más célebres, como la cúpula de la Basílica del Vaticano. La estatua de Moisés y la Piedad del Vaticano (hecha cuando contaba apenas veinte años). Y en pintura la capilla Sixtina. Tal vez en la profunda admiración que sintió por el hombre nos sea más fácil conectar con un genio que infunde más bien miedo. ¿Quién no recuerda el bellissimo Adán, todavía "nuevo" al salir de las manos de Dios? O los atormentados esclavos que han quedado para siempre aprisionados por el mármol y que al contemplarlos infunden una impresión tan desgarradora.

Un artista genial ¿no es un hombre que ha sabido penetrar en las honduras del hombre y que con su arte ha sabido comunicárnoslo?

JPS.



RAIMON

EL GRITO DE UN PUEBLO



Raimon ha estado actuando durante casi todo el mes de abril, en el Palau. Tal vez no nos hemos percatado bien del alcance que ello tiene. Al cabo de quince años de haber aparecido con su grito "Al vent" y en condiciones nada favorables para su difusión, Raimon sigue teniendo un gran poder de convocatoria. Llenar el Palau durante tantas sesiones, y tan seguidas, es una buena prueba de ello.

Raimon irrumpió en la escena de la canción —de la canción— como un grito salvaje, como la explosión de las fuerzas profundas del pueblo. En los difíciles años 60, mucha gente, especialmente joven, se sintió interpretada por las palabras y la música de Raimon. Raimon se convirtió en una especie de mito. Su intransigente fidelidad a los principios que encarnó contribuyeron eficazmente a ello, como fueron causa asimismo de que pesara sobre él el silencio oficial. El grito inicial de Raimon no ha desaparecido, pero sí ha adquirido una dimensión más amplia. Ya no sólo es el cantor de la vida, en una línea existencialista (a lo Sartre, a lo Camus). La incorporación de los textos de Espriu —el poeta cívico de Cataluña— coincidía con la apertura de Raimon a la dimensión social, más política.

Otra vertiente muy interesante la constituye el trabajo que ha llevado a cabo con nuestros mejores clásicos, como Aussias March, con canciones tan bellas como "Veles e vents", en un esfuerzo de recuperación para las generaciones de hoy, de valores que no deben perderse. Y es significativo que a estos recitales no sólo acuden "los adictos" —los fans de siempre— sino mucha gente jovencísima, de la generación recién estrenada.

JPS.

LIBROS

SOCIOLOGIA DEL FRANQUISMO

Editorial Euros acaba de publicar el último libro de Amando de Miguel, catedrático de Sociología en la Universidad de Valencia, titulado "Sociología del Franquismo".

Este libro comprende un trabajo sociológico sobre los ministros que ha habido a lo largo del Régimen de Franco, desde 1938 a 1974 y a través de estos ministros hace un estudio del franquismo. Contra lo que en principio pudiera parecer, el libro es ameno y de fácil comprensión.

Dividido en tres partes, en la primera nos da una serie de datos biográficos sobre los diversos ministros, en la segunda clasifica a estos ministros según sus ideologías en alguna de las varias "familias" (monárquicos, falangistas, católicos, etc.) que coexisten en el Régimen y en la tercera parte intenta dar una visión de los elementos comunes que existen en el pen-

samiento de todas las "familias".

Para explicarnos todo esto se sirve de varios instrumentos como es el utilizar frases que los ministros pronunciaron en su día, dejando así que sean ellos mismos quienes nos presenten sus ideas, que a veces se contraponen a su forma de actuar, y también por medio de fotografías en las que podemos ver a muchos de los ideólogos y representantes del Régimen en diversos actos de su vida pública. Hay también varios cuadros sinópticos que ayudan a la mejor comprensión de lo que se explica.

Así pues, siendo un libro interesante para todos, puede serlo en mayor grado para aquellos que habiendo nacido dentro ya del actual Régimen, deseen conocer cómo se ha ido desarrollando a través de los años y las diversas fases por las que ha pasado.

G. L.



NACIO UN CLUB DE PING-PONG: EL DE LA OBRA SOCIAL SINGUERLIN

El Club de Ping-Pong "Obra Social Singuerlin", dirigido con enorme voluntad por su delegado, Benito Gómez, se afilió recientemente a la Federación Catalana de Tenis de Mesa.

El equipo participará en la liga que se empezará a disputar en septiembre, en la que competirán equipos de toda la región. Hasta que no llegue esa fecha, el Club organiza torneos amistosos, con diferentes equipos. Uno de esos torneos tuvo lugar el pasado día 28 de marzo, en los locales de la Obra Social Singuerlin, entre los colomenses y el equipo "Escuadrón" de Zaragoza.

En individuales venció el equipo maño, por cinco partidas a cuatro, haciéndolo en dobles los colomenses, al imponerse por cuatro partidas a una.

Si alguien está interesado en inscribirse en el equipo, puede pasar por los locales del club sitos en la calle Singuerlin, 40, cualquier día laborable de siete a nueve y media, y preguntar por el delegado, Benito Gómez.

Las cuotas de ingreso son 400 pesetas para jugadores de tercera y 350 pesetas para juveniles.

PERE FERRERES

JUVENILES DE SANTA COLOMA

UN JUDOKA CAMPEON: Alfredo Laguna



llevo practicándolo, aunque hubo temporadas que tuve que dejarlo por razones bien de trabajo, bien de estudio.

—¿Quién te inició en este deporte?

—Fue un tío mío que un día me llevó a verlo, me gustó y así empecé. Una vez dentro, el señor Azañón fue quien influyó más en mí.

—Desde entonces hasta hoy ¿muchos triunfos en tu palmarés?

—Algunos, siendo el más importante el conseguido en noviembre, en Gerona.

—¿Cómo está el panorama del judo en Santa Coloma?

—Aquí, tenemos dos campeones de Cataluña: Conde y López. Por lo general el nivel es bastante bueno. Sin embargo, creo que deberían organizarse algunos torneos a fin de dar a conocer el judo, deporte que muchos ignoran.

—Pues a ver si alguien recoge tan interesante sugerencia.

PERE FERRERES

EL judo cuenta en nuestra ciudad con varios practicantes de relieve. Alfredo Laguna Bargaño, de 20 años, es uno de ellos.

—¿Desde cuándo practicas el judo?

—Desde los nueve años; por lo tanto son ya once los que

FUTBOL

U. D. A. DALMAU, UN EQUIPO CON PROBLEMAS

ES de todos sabido el gran arraigo que tiene en nuestro país el deporte balompédico. Santa Coloma no va a ser menos; la prueba bien palpable la tenemos en los numerosos clubs de fútbol con los que contamos y con los muchos más que contaremos (por algo es el deporte rey). Uno de estos clubs, al que nos referimos este mes, es la U.D.A. Dalmau. Forma parte de los llamados equipos humildes y para hablarnos de sus problemas y de sus pretensiones nos hemos puesto en contacto con su presidente interino, el Sr. Juan Gutiérrez que responde amablemente a mis preguntas.

—Por el momento estoy como presidente interino, tengo en proyecto formar una directiva para solucionar los diversos problemas —principalmente económicos— que tiene nuestra entidad y una vez solucionados reafirmarme en mi puesto como presidente.

—¿En qué división milita actualmente su club?

—En la actualidad militamos en la categoría amateur, pero tenemos en proyecto el próximo año subir a Tercera Categoría Regional.

—¿Con cuántos socios cuenta?

—Bueno, puesto que somos un equipo humilde, no contamos con ningún socio de nuestro club. Los únicos socios son los protectores, que ayudan mediante unos números que cuestan 50 pesetas. Gracias a ello nos mantenemos.

—¿No existen las cuotas?

—Sí claro, tenemos unas cuotas establecidas de 130 pesetas que pagan los propios jugadores; 90 de las cuales las aportan mediante la compra de unos números que se sortean cada semana con los "ciegos", las otras 40 pesetas restantes las pagan para el mantenimiento de los vestuarios (lavado de camisetas, duchas, etc., etc.).

—¿En qué campo juegan?

—Jugamos en el campo del Bétulo, cerca del Matadero Municipal de Badalona. Pagamos un alquiler de 700 pesetas: 400 para el campo y 300 para la Federación Catalana de Fútbol.

—¿Con cuántos jugadores cuentan en la actualidad?

—Actualmente con una plantilla de 18 jugadores.

—¿Qué relación guardan los jugadores con su entrenador?

—El trato entre los jugadores y su entrenador, el Sr. Manuel Fernández, es de lo más cordial.

—¿Cuál es el problema más acuciante con el que se enfrenta el club?

—No cabe duda de que entre todos los problemas con los que nos encontramos el económico es el más grave. No encontramos ninguna casa comercial que nos quiera respaldar, parece que tengan miedo.

—Hablemos de los desplazamientos. ¿Cómo se efectúan estos?

—Suerte que la mayoría de los desplazamientos son cercanos, pero hay veces que por ejemplo tenemos que ir a Gavá, pongo por caso; entonces, cada jugador debe costearse el viaje o ir en coche propio.

—Creo que con eso será suficiente. Muchas gracias por sus respuestas y adelante con su equipo.

Y así, de este modo, concluimos nuestro diálogo. Del mismo se puede desprender que todo no son clubs potentes y sin problemas económicos; que también existen equipos prácticamente desconocidos, los que verdaderamente hacen, practican y sienten el deporte, mal que le pese a más de uno.

DAVID MARIN



La mujer tiene su propio banco en el Banco de Bilbao

Cheques Regalo



Con este moderno servicio ningún regalo es arrinconado y todos bien recibidos. Se presenta en varias cubiertas para las distintas ocasiones.

Cuentas Corrientes



¡Que comodidad sacar del bolso el talonario de cheques femenino, y rellenar uno para pagar las compras!

Tarjeta de Crédito



Con este práctico sistema usted compra sin dinero y más tarde a su comodidad ya pagará al Banco.

Cheques de Viajero



Viaje sin inquietud con Cheques de Viajero. Su dinero estará a salvo de robos, pérdida o incendio.

Libreta de Ahorro



Para las previsoras están las Libretas de Ahorro con sus dos modalidades de «a la vista» y «a plazo fijo».

Domiciliación de Recibos



Adios recibos. Basta autorizar al Banco de Bilbao para pagar su teléfono, agua, gas, colegio, etcétera.

Crédito Vacaciones



Ahora usted tiene la ocasión de ir más lejos, conocer nuevos lugares y alojarse en excelentes hoteles utilizando nuestro práctico sistema.

Estos son sólo algunos de los servicios que usted encontrará en el Banco de Bilbao.

BANCO DE BILBAO
cree en los derechos de la mujer



RAMBLA SAN SEBASTIAN, 7

TELEFONOS { 386 60 50
386 60 54
386 61 00
386 61 04
386 62 00

STA. COLOMA DE GRAMANET



BANCO DE BILBAO

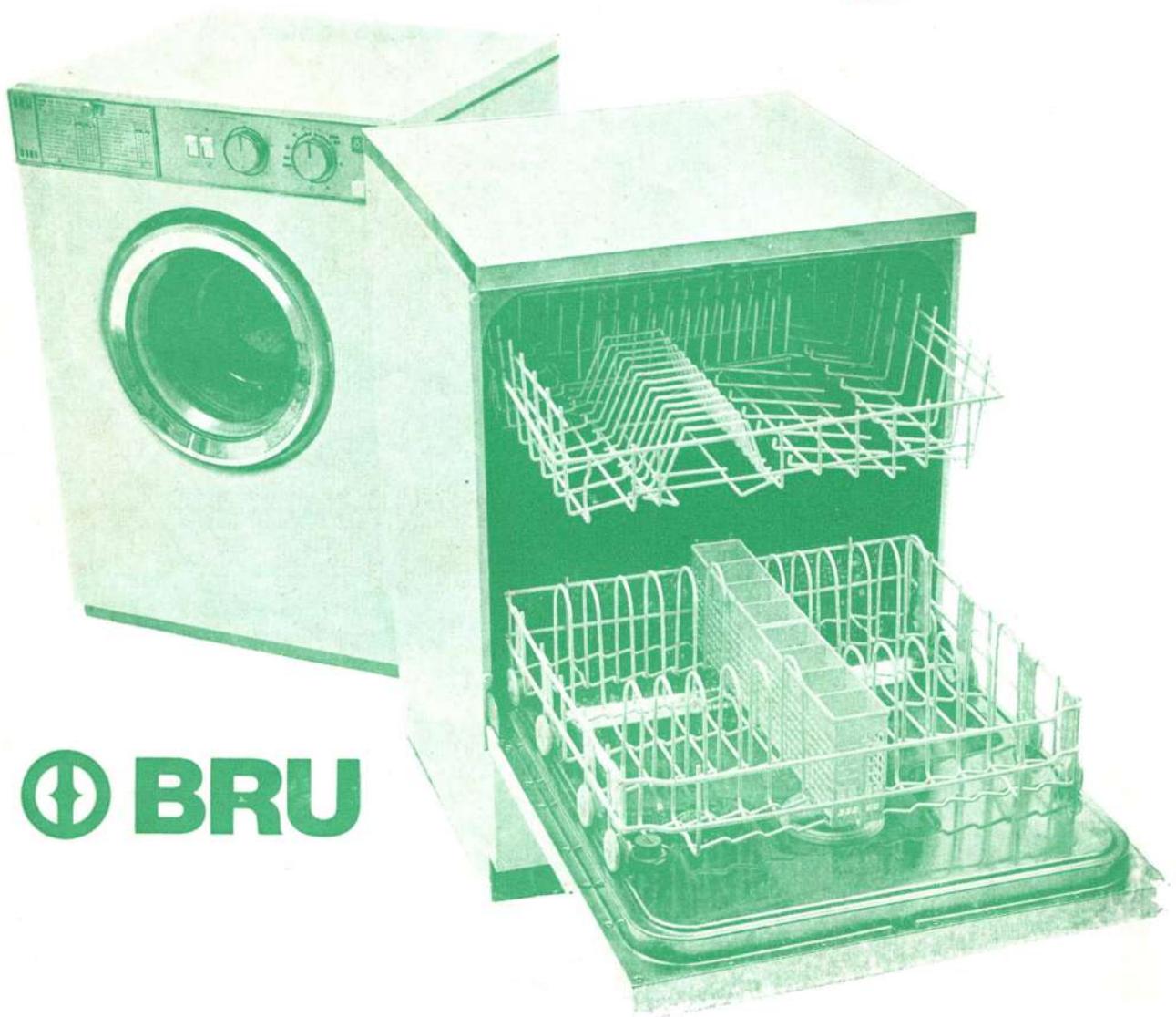
AGENCIA NUM. 1: SINGUERLIN

CALLE AMERICA, 113

TELEFONOS { 386 59 28
386 66 30

STA. COLOMA DE GRAMANET

**BRU se pone
en su lugar...**



⊕ BRU

Nosotros también



COLLDEFORNS

Avda. del Caudillo, 48 - Teléfono 386 00 15

SANTA COLOMA DE GRAMANET